Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA — Cuenta No. 74 — Concesión No. 348 — FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3980 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 20 páginas — SANTA FE, jueves 15 de marzo de 1934 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Hay alrededor de cuarenta "turistas" que no quieren abandonar todavía el "Gelria"

A bordo se organizan bailes, se leen libros de la biblioteca de la nave, y en fin, se hace lo posible por parte de los malogrados viajeros, para pasarla en la mejor forma

ALGUNOS HACEN OTRO VIAJE

BUENOS AIRES, 15. — Permanecen aun a bordo del Gelria, alrededor de 40 turistas, la mayoría de los cuales proceden del interior del país. Los demás, ya han retirado sus equipajes y esta mañana se comenzó a descargar la mercadería que se destinaba a ser exhibida en los stands de la exposición.

Los pasajeros que permanecen a bordo solicitaron del capitán de la nave abriera algunas dependencias del buque, tal como la biblioteca y algunos salones, en uno de los cuales se improvisó anoche un animado baile. Evidentemente, los pasajeros que quedan en la nave quieren pasar el tiempo de la mejor manera posible, mientras se inician las acciones judiciales contra los miembros de la Comisión Organizadora de la Exposición.

Algunos turistas del "Gelria" hacen embarcar sus equipajes en el "Río de Janeiro Maru" y en el "Cap Arcona", el primero de los cuales va a realizar un viaje de turismo al Asia, mientras el segundo partirá en breve para Hamburgo, en su viaje habitual.

Estos pasajeros no han podido conformarse con la idea del viaje malogrado, y, con dinero disponible, se preparan para una excursión "de verdad".

Un detalle que han conocido últimamente los pasajeros, es que sus pasaportes no estaban visados por los cónsules de los países de destino, de modo que los turistas iban a tener que limitarse a mirar desde la borda del barco los tránsitos puertos que tocaría el buque en la travesía.

BUENOS AIRES, 15 — Una nueva sorpresa, como si fueran pocas las que han tenido hasta ahora, experimentaron los pasajeros del "Gelria". Las autoridades marítimas, en efecto, descubrieron la existencia de un polizón a bordo.

En circunstancias en que los fracasados viajeros se hallaban en el comedor de la nave, alguien irrumpió en el salón anunciando el descubrimiento del polizón.

Momentos antes, en efecto, el ayudante de la Subprefectura Andrés Magnoru, que se hallaba de servicio en la nave, había ordenado que abandonara su escondite al referido polizón. Interrogado, manifestó que se llamaba José Lago y que había querido realizar el viaje sin pagar la gruesa suma exigida para ello. A tal efecto, manifestó que sólo pagó el peso mediante el cual se permitía visitar la exposición en los días anteriores a la salida, y se ocultó esperando el momento de partir. La vida que llevó fué un tanto precaria. Oculto en el stand de los productos de San Juan, tuvo que reducirse a comer pasas de uva y beber agua mineral, durante varios días.

Finalmente, su curiosidad lo perdió. En vista de que la nave no se movía, salió a cubierta para ver qué pasaba, siendo sorprendido en esas circunstancias.

HA PERJUDICADO LA LLUVIA DE GUALEGUAYCHU

Los arroyos desbordados han dejado muchas familias en las calles

AUXILIOS

GUALEGUAYCHU, 15. — Después de una prolongada sequía, ha llovido intensamente en ésta, causando daños considerables la extraordinaria precipitación pluvial.

Por efectos de la gran cantidad de agua caída, en efecto, han desbordado los arroyos de la zona, inundando las viviendas de muchas familias. El Río Gualeguaychú ha llegado a los dos metros cuarenta centímetros en su cauce, haciendo abrigar serios temores a los que viven en las proximidades. Afortunadamente, en horas de la madrugada de hoy los ríos dejaron de crecer y se cree que si no llueve más, cosa que viene ocurriendo desde anteayer, bajarán de nivel.

También se ha desbordado el arroyo Gualeguayán, ocasionando pérdidas de importancia y dañando a numerosas familias que viven en sus márgenes.

Los que viven en los terrenos bajos, cercanos a los arroyos desbordados, han debido buscar refugio en otros sitios, pues los caudales [illegible], llegan hasta el interior de las habitaciones, [illegible] el desalojo de las casas.

Las autoridades municipales se han preocupado por esta situación y tratan de arbitrar socorros para los damnificados, solicitando carpas del ejército para improvisar habitaciones. Mientras tanto, muchas familias han buscado alojamiento en las comisarías y galpones municipales.

El oro del Banco de Francia

Ha recuperado [illegible] de él en una semana

PARIS, 15. — Un informe del Banco de Francia establece que esa institución ha recuperado [illegible] de francos del oro que había perdido, en la semana que terminó el 10 de marzo.

Durante siete semanas consecutivas, el Banco había estado perdiendo oro de su encaje.

Un solo preso político se ha presentado

La policía ha ordenado la detención de los demás

ROSARIO, 15. — Hasta ahora, el único preso político que se ha presentado para cumplir con la orden de detención emanada del Ministerio del Interior, es el señor Ricardo Avenoja.

La policía ha ordenado la captura de los demás que todavía se hallan en libertad.

La primera "Intendenta"

ROSARIO, 15. — En los comicios realizados el domingo último en Soldini, para elegir miembros de la comisión de fomento, resultó electa para presidenta la señora Julieta Lavalle de Ginocchio.

Será ésta, según los informes que tenemos, la primera mujer que en la República Argentina ejercerá la importante función de directora de las cosas comunales.

OTRO COMPUTO RELATIVO AL DPTO. ROSARIO

Uno facilitado por el Partido Demócrata y otro de la Junta Electoral Municipal

VARIACIONES

ROSARIO, 15. — Hoy ha suministrado el Partido Demócrata Progresista el siguiente cómputo relativo a la elección de legisladores realizada el domingo en este departamento:

Senadores

Demócratas	23.421
Radicales	21.812
Alianza	10.119

Diputados

Demócratas	23.913
Radicales	20.791
Alianza	10.885

La mayoría de diputados, según este cómputo, sería de 3.009 votos y la de senadores de 3122 votos.

Por su parte, la Junta Electoral Municipal ha suministrado otro cómputo, pues en el anterior se había omitido acumular los totales de una mesa de la sección 5a.

El cómputo es éste:

Intendente

Demócratas	20.049
Radicales	15.897
Alianza	12.474
Comunistas	3.628
Socialistas	1.083
U. Vecinal	419
En blanco	3.878

Concejales

Demócratas	21.019
Radicales	17.971
Alianza	10.179
Comunistas	3.292
Socialistas	1.790
Liberación	2.349
U. C. R. Liberal	687
U. Vecinal	419
As. Pop. Obrera	130
En blanco	3.643

Ha regresado a Rosario el señor Cepeda

Cree que puede ganar las elecciones nacionales

ROSARIO, 15. — Ha regresado de Santa Fe el señor Juan Cepeda, quien descendió en Juan Ortiz, para dirigirse a su quinta de La Florida.

Poco más tarde concurrió al Comité Departamental, donde se manifestó muy optimista. Dijo que posiblemente la lista de candidatos por él encabezada haya obtenido el triunfo en las elecciones nacionales, de acuerdo a los datos que le han sido facilitados en Santa Fe. Agregó que el resultado de los comicios de San Jerónimo puede variar con el escrutinio definitivo y que también puede variar la situación creada en San Antonio de Obligado, cuyas dos mesas pide el partido que sean anuladas.

UNO MENOS DE LA BANDA DE "RUGGERITO"

Fué muerto a balazos en Avellaneda anoche un conocido malcando

¿VENGANZA?

BUENOS AIRES 15. — En el barrio denominado Echenagucía, de Avellaneda, fué eliminado a balazos otro de los miembros de la banda del tristemente célebre Ruggerito.

Antonio Villarino, argentino de 19 años de edad, era un sujeto que, pese a la juventud, estaba vagamente vinculado con elementos del delito, y era muy conocido de la policía. Anoche, mientras transitaba por la calle Vélez Sarsfield, a la altura del 1.100, varios sujetos que viajaban en un auto le hicieron repetidos disparos de arma de fuego, siendo alcanzado por un proyectil en la cabeza, que lo dejó sin vida.

En poder de Villarino se encontró una pistola de calibre 45, con tres cargadores llenos.

No cabe duda que, dada la forma como fuera muerto Villarino, el hecho tiene su origen en algún deseo de venganza, relacionado con cuestiones de juego o de mujeres. El cadáver de la víctima fué conducido a la morgue del Hospital Fiorito.

Cuando Villarino fué muerto, hacía pocos instantes que había dejado a su amigo José Piñeyro (a) El Gallego, el cual fué detenido por la policía, manifestando no conocer nada del asunto.

EL CASO DEL MILLONARIO Mr. INSULL

Será deportado sinó abandona Grecia inmediatamente

ATENAS, 15. — El Ministro del Interior anunció que el millonario norteamericano Insull sería deportado sinó sale voluntariamente de Grecia hoy mismo.

No se sabe qué medidas ha adoptado Insull para eludir la deportación.

EL DESASTRE DE LA LIBERTAD

LA LIBERTAD (El Salvador), 15. — La mayor parte de la ciudad quedó destruída e incendiada a raíz de haberse propagado intensamente el fuego que produjo la explosión de dinamita de que han dado cuenta las informaciones cablegráficas.

Han muerto 150 personas a raíz de la explosión los incendios y hay centenares de heridos, algunos de ellos de carácter muy grave.

TEGUCIGALPA, 15. — Se decretó el duelo nacional en Honduras, a raíz de las víctimas registradas en la explosión de La Libertad, en San Salvador.

La bandera nacional permanece a media asta en los edificios públicos.

SERIA GRAVE EL ESTADO DE GOMEZ

El dictador venezolano estaría agonizando, según se ha informado

UN MENSAJE

BOGOTA, 15. — "El Espectador", dice saber que el presidente venezolano Juan Vicente Gómez, está moribundo.

NUEVA YORK, 15. — Un mensaje enviado por Associated Press a Venezuela, solicitando informes sobre el verdadero estado del presidente Gómez, fué detenido por la censura.

RENUNCIO EL MINISTRO PANAMEÑO

Tuvo oculto en su domicilio a Tonko Antonio Milich

BUENOS AIRES 15. — Según se informó oportunamente, a raíz de la detención de Tonko Antonio Milich, director y subgerente del Banco Comercial del Plata, el "policía privado" Etcheverry, encargado de suministrarle informaciones sobre los movimientos policiales, informó que el estafador había estado albergado en casa del ministro del Panamá, acreditado ante nuestro gobierno, señor Eduardo Holguín.

Hoy el señor Holguín ha hecho renuncia de su cargo, ante el gobierno de su país, con objeto de ponerse a disposición de la justicia argentina.

LOS LOROS PROVOCAN ESTRAGOS

Se investiga el origen de varias psitacosis

LEIPZIG, 15. — Dos personas murieron de psitacosis y otras cuatro se hallan enfermas de cuidado y aisladas para evitar contagios.

Las autoridades, mientras tanto, realizan investigaciones en los negocios donde se venden loros, animales a los cuales se les atribuye la propagación de la enfermedad.

Se recuerdan las epidemias del mismo mal en los años 1930, 1932 y 1933.

EL VENCEDOR Y EL VENCIDO SE HAN SALUDADO

Es incierto que haya candidatos para las secretarías

ROSARIO, 15. — En las puertas de su estudio de la calle Córdoba, los doctores Mario y José N. Antelo, se encontraron con el Intendente Municipal electo, señor Hugo Roselli, con quien departieron breves instantes, saludándose luego afectuosamente, al despedirse.

El señor Roselli ha declarado que son inexactas las versiones que le atribuyen el propósito de nombrar a determinadas personas en las secretarías municipales.

LAS CONFERENCIAS DE ROMA

ROMA, 15. — Personas habitualmente bien informadas dicen que Italia invitará a Francia, Alemania, y la Pequeña Entente, para participar en un convenio que proyectan Mussolini, Dollfuss y Goemboes, por considerar que ésta es la única forma de crear una independencia económica en Austria.

Se dice que la invitación se producirá a raíz de un acuerdo entre Italia, Hungría y Austria, quienes pedirán a las naciones mencionadas que abandonen la cláusula de nación más favorecida frente a Austria, cosa que ya ha hecho Gran Bretaña.

Se agrega que la invitación a Francia no incluye concesiones.

ROMA, 15. — Los Reyes de Italia ofrecieron un almuerzo a Mussolini, Dollfuss y Goemboes.

UNA MISION REALIZARA O. ARAHNA

Relacionada con el proyecto del Brasil sobre deudas extranjeras

EL VIAJE

RIO DE JANEIRO, 15. — "El Journal", en su edición de hoy, dice que el ministro de Hacienda del gobierno provisorio, señor Oswaldo Arahna, visitará Europa y los Estados Unidos, realizando una misión relacionada con el plan brasileño de deudas extranjeras.

El gobierno anunció que Arahna iría al extranjero en el desempeño de una importante misión, sin especificar cuál era ésta, agregando que conservará su cartera de Hacienda.

Anteriormente se había dicho que el ministro de [illegible] desempeñaría la Embajada brasileña en Washington.

EL VUELO DE LA SEÑORA DE Mr. ROOSEVELT

Debió volver a San Pedro el avión, debido al mal tiempo

SAN PEDRO DE MACORIS, 15. — El avión que conduce a la esposa del presidente Roosevelt en viaje de regreso a los Estados Unidos, aterrizó en ésta a las 7.10 horas.

MIAMI, 15. — Mensajes de radio anuncian que el avión que conduce a la esposa de Mr. Roosevelt, que había reiniciado su vuelo en San Pedro, debió volver al punto de partida en vista del mal tiempo reinante.

20 milímetros ha llovido en Rosario

El tiempo se mantiene caluroso, sin embargo

ROSARIO, 15. — La lluvia caída anoche en Rosario alcanza a 20 milímetros, pese a lo cual la temperatura no ha descendido.

Las noticias recibidas de la campaña, indican que las lluvias son generales y copiosas.

Fué asaltado por piratas un buque

Se llevaron a 10 pasajeros chinos los bandidos del mar

HONGKONG, 15. — El buque noruego Norviken fué atacado por los piratas cuando se hallaba a pocas millas de la costa.

Los bandidos del mar no cometieron sus habituales asesinatos, pero se llevaron a 10 pasajeros chinos para exigir rescate por ellos.

RECOBRO SU LIBERTAD C. L. SARMIENTO

Estaba acusado por las heridas inferidas a Aldo Cantoni en 1929.

EL PROCESO

SAN JUAN, 15. — Hoy se recobró su libertad el afiliado radical Carlos Lucero Sarmiento, a quien se acusaba de haber atentado contra la vida del Dr. Aldo Cantoni, en el año 1929. Como se recordará, en aquella oportunidad el presidente del radicalismo bloquista fué herido desde un camión mientras era conducido a prestar declaración ante los tribunales, en épocas de la intervención Pizarro.

Posteriormente Lucero Sarmiento fué puesto en libertad y más tarde, ya bajo el gobierno del Dr. Cantoni, fué detenido nuevamente, formándosele proceso por la misma causa.

En estas condiciones se hallaba, hasta que hoy ha dictado resolución el juez poniéndolo en libertad bajo fianza, de acuerdo a una solicitud formulada por los familiares del detenido.

EL FRAUDE DEL DOMINGO EN LA M. MUNICIPAL

Recibió el expediente el Fiscal doctor Abalos, para iniciar acusación

UN PEDIDO

ROSARIO, 15. — Esta mañana el Fiscal Dr. Abalos recibió del juzgado del Dr. Ivanich, el expediente relacionado con los hechos ocurridos en la mañana del domingo en la Maestranza Municipal. Se sabe que el número de boletas marcadas cuya existencia constató el referido magistrado, alcanza a 1.100.

La Asociación Popular Obrera, anteriormente llamada "Barrios Unidos", y que en los comicios últimos solo obtuvo 130 votos, se ha presentado pidiendo la anulación de la elección del domingo pasado, so pretexto de que no se permitía la colocación de sus boletas. En algunas secciones esta agrupación no alcanzó a obtener un solo voto.

UN ATENTADO DINAMITERO EN CAMAGUEY

Una locomotora y cuatro vagones han sido destruídos

CAMAGUEY, 15. — Debido a un atentado dinamitero, quedaron destruídos una locomotora y cuatro vagones.

Resultaron gravemente herido el maquinista, que es teniente del ejército y dos soldados, que pertenecían al personal del tren.

PERSONARIA JURIDICA DE UNA ENTIDAD

Le ha sido retirada por un decreto aparecido hoy

BUENOS AIRES 15. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública se dió a conocer un decreto por el cual se deroga otro relacionado con el funcionamiento del Banco de las Américas, al cual se le había concedido personería jurídica el 12 de diciembre de 1932.

La medida ha sido adoptada en vista de un informe de la Insp. e Justicia en el cual se dejaba constancia que la institución no puede llenar los fines para que fué creada y que el "interés público" se halla comprometido.

SIN VARIANTES MAYORES HAN CONTINUADO HOY LOS DISTINTOS ESCRUTINIOS

En la Capital Federal, afirman su posición de minoría los candidatos de la Concordancia y el Partido Demócrata Nacional triunfa en Salta y en San Juan

LOS DIVERSOS RESULTADOS

SAN JUAN, 15. — La Junta Escrutadora, que pasó a cuarto intermedio anoche, después de terminar el escrutinio de Desamparados, continuó hoy con el de Trinidad, que, como los anteriores, arrojó gran mayoría para los demócratas nacionales.

Dem. Nacionales	1502
Bloquistas	562
Socialistas	438
Portistas	394
Dem. Progres.	150
En blanco	170

SAN JUAN, 15. — Después del escrutinio de Trinidad, Desamparados, 9 de Julio, Angaco Norte, Angaco Sud y 8 mesas de Albardón, incluídos los resultados de la Capital, la posición de los candidatos es ésta:

Dem. Nacionales:	
Graffigna	9498
Basualdo	9495
Bloquistas:	
Ruiz	4879
Barreiro	4865
Socialistas:	
Storni	2847
Carmona Ríos	2726
Portistas:	
Mulleady	2565
Vignoli	2316
Dem. Progres.:	
Godoy	739
Yanzon	731
En blanco	387

SAN JUAN, 15. — Al finalizar el escrutinio de Angaco Norte, las posiciones de los partidos eran éstas:

Dem. Nacional	9115
Bloquistas	4341
Socialistas	2568
Portistas	2386
Dem. Progres.	739
En blanco	387

SAN JUAN, 15 — Totales de Albardón:

Dem. Nacionales	1.042
Socialistas	131
Portistas	241
Bloquistas	367
Dem. Progresistas	17
En blanco	22

SAN JUAN, 15 — Totales de la provincia, por candidatos, hasta el departamento de Albardón:

Demócratas nacionales:	
Graffigna	10.639
Basualdo	9.736
Bloquistas:	
Ruiz	4.678
Barreiro	4.664
Socialistas:	
Storni	2.680
Carmona Ríos	2.777
Portistas:	
Mulleady	2.646
Vignoli	2.697
Dem. Progresistas:	
Godoy	756
Yanzon	748

San Juan, 15. — Las dos mesas de Ullum arrojaron los siguientes cómputos:

Dem. Nacionales	157
Bloquistas	87
Socialistas	59
Portistas	14
Dem. Progresistas	—
En blanco	2

Los totales de Rivadavia, fueron los siguientes:

Dem. Nacionales	304
Bloquistas	194
Socialistas	41
Portistas	194
Dem. Progresistas	1
En blanco	13

PROVINCIA DE SALTA

SALTA, 15. — Escrutado el departamento de Santa Victoria arrojó estos resultados:

Dem. Nac.	758
Radicales Trad.	2
Antipersonalis.	418

Antes de pasar a cuarto intermedio la Junta, escrutó el departamento de Cerrillos, que arrojó los siguientes cómputos:

Dem. Nacion.	[illegible]
Radicales Trad.	227
Antipersonalis.	[illegible]
Socialistas	13

El departamento de Chicoana arrojó estos resultados, en tres de sus mesas:

Dem. Nacional	[illegible]
Radicales Antiper.	[illegible]
Antipersonal	[illegible]

En el departamento de Orán el escrutinio fué éste:

Dem. Nacional	2489
Radical Trad.	351
Antipersonal	354

Los totales de Iruya fueron los siguientes:

Dem. Nacionales	610
Antipersonal	452

SALTA, 15. — Al terminar sus tareas de la mañana la Junta Escrutadora, las posiciones de los partidos eran éstas:

Dem. Nacional	8.565
Radical Tradic.	5.044
Antipersonal	2.353

CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 15. — Como de costumbre, la Junta Electoral reanudó sus tareas a las 14 horas de hoy.

El escrutinio arrojaba los siguientes resultados, hasta 24 mesas de la sección 14a.

Socialistas	79.133
Concordancia	21.308
Radicales (Av.)	17.168
Radicales (Tal.)	17.128
Demócrata Progr.	3.855
S. Pública	12.822
C. Obrera	16.856
En blanco	22.150

SE QUEJA EL JEFE DEL PART. SALUD PUBLICA

Le hacen bromas groseras en dos centros socialistas de la Capital

BUENOS AIRES, 15. — El Dr. Genaro Giacobini, en su calidad de presidente del Partido Salud Pública, se presentó ante la justicia correccional, querellando por injurias a los secretarios generales de dos centros del partido socialista.

Motiva esa presentación una broma pesada que dice se le gastó y que afecta el buen nombre y honor del partido. Se queja el Dr. Giacobini de que en los mencionados centros, cuando se anotan los cómputos del presente escrutinio, en lugar de hacer figurar a su partido con el nombre de "Salud Pública", ponen: "Salud C. H. A. D. E." (Compañía Hispano Americana de Electricidad).

Entiende el señor Giacobini que en esta broma hay buena alusión injuriosa, que bajo ningún concepto puede consentir.

ENTRENAMIENTO SEVERO PARA K. CHOCOLATE

Los soldados lo han tomado prisionero y lo obligan a prepararse

EJERCICIOS

LA HABANA, 15. — El Ejército cubano cree que podrá poner a Kid Chocolate en condiciones de escalar nuevamente la jerarquía pugilística que perdió a manos de Tommy Canzoneri y, contando con el consentimiento del manager de Chocolate, los soldados del Crel. Batista lo ha tomado prisionero con el fin de disciplinarlo.

Derribado de su puesto de principal figura de la primera línea del pugilismo mundial, Chocolate se vé ahora sometido a un control estrictamente militar. El excampeón se halla en una guarnición situada fuera de La Habana, y realiza trabajos de carretera, anda a caballo, corta leña, combate con su sombra y, en general, se entrena severamente.

El ex rey Alfonso en peligro

Sostuvo un tiroteo con patrullas [illegible]

PARIS, 15. — Se informa que el ex - rey Alfonso y algunos amigos, mientras cazaban leones en Dender, Africa, sostuvieron un tiroteo de varias horas con una patrulla rebelde.

Posteriormente el tiroteo se suspendió a raíz de descubrirse que se trataba de un error.

PROCESION DE SEMANA SANTA

Doce hermandades han dispuesto realizarla

SEVILLA, 15. — Doce hermandades han decidido realizar la clásica procesión de semana santa de este año.

En los últimos años las procesiones habían dejado de realizarse, por virtud de las extraordinarias circunstancias reinantes.

SUICIDIO DE UN MEDICO EN HERNANDO

Dejó escritas dos cartas explicando su determinación

HERNANDO (Córdoba), 15. — Ha causado general sentimiento de pesar la desaparición del joven médico Dr. César Molinas, hijo de una calificada familia de esta localidad.

El Dr. Molinas fué hallado sin vida dentro de su propio automóvil, con un balazo en el corazón, y junto al cadáver se hallaron dos cartas, una dirigida a su familia y otra al comisario local, expresando las razones de su determinación.

El Dr. Molinas era actualmente médico de policía, y se había granjeado simpatías generales en el vecindario.

Los Antipersonalistas están preparando un memorial para elevarlo al Minis. del Interior

Más adelante se trataría de llevar el asunto al Congreso, con el fin de conseguir un despacho favorable de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 15. — El comité ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha pedido a todos los comités departamentales, el envío de los antecedentes que existan respecto a la forma cómo se desarrollaron los comicios del domingo último.

Responde al propósito de formar un memorial de cargos, que sería sometido al ministerio del Interior, por medio de una delegación designada al efecto.

Más adelante se trataría de llevar el asunto al Congreso, para ver si en el nuevo período puede obtenerse el despacho favorable del proyecto de intervención Nacional a Santa Fe, que existe en la carpeta de la Comisión de Negocios Constitucionales, que sería reproducido si hubiera caído bajo el imperio de la ley Olmedo.

Consideran los dirigentes radicales, que son muchos los nuevos cargos que pueden aportar, aparte que el acto electoral del domingo, ha sido controlado por medio de representantes de la Concordancia Parlamentaria.

A tal fin, por parte del partido Demócrata Nacional, han estado en diversas localidades de la provincia los congresales Fresco, Dávila, Solano Lima y Cortés Arteaga, mientras que en el departamento Nueve de Julio, actuaron sus colegas impersonalistas de Santiago del Estero señores Ferreyra y Rojas.

ADOPCION DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

ROSARIO, 15. — A su debido tiempo fueron muy comentadas en San Urbano, las incidencias producidas en la justicia de instrucción de esa localidad, con motivo del asesinato de Arturo Odone, persona de posición financiera radicada en Wheelwright, departamento General López, que fué encontrado atado y con la cabeza deshecha a palos, produciéndosele heridas que le ocasionaron la muerte.

Fueron detenidos Antonia Spiroloni, que atendía la casa de la misma, como así José García, [illegible]

[illegible]

más que sus compañeros del concejo, el radical doctor Araya aportó 883 y el aliancista doctor Antelo 2886.

Queda así demostrado con las cifras que el triunfo el señor Rosello, lo fué por que era el candidato del partido, mientras de haberlo hecho sus dos adversarios, podían sostener que era la persona de ellos los que contribuían a ese resultado.

UN NUEVO CONCEJAL COMUNISTA

ROSARIO, 15. — Aparia de Francisco Monaco, detenido desde hace tiempo en la cárcel metropolitana de Villa Devoto, ha salido electo concejal comunista Concepción Marcellin, que era antes guarda tranviario.

En su prontuario registra 7 entradas policiales, aparte de haber sufrido una condena por 6 meses que le aplicó el juez federal doctor Alvarez, por falsedad, pues pasaba como italiano, cuando era argentino, nacido en Ibarlucea, departamento Rosario, eludiendo en esa forma enrolarse.

APLICACION DE UNA MULTA

ROSARIO, 15. — El consejo médico ha aplicado una multa de 100 pesos al odontólogo doctor Juan Amelio Ortiz hijo, por violación del artículo 28 de la ley de sanidad, dado que estaba ejerciendo su profesión sin estar inscripto.

10.000 PESOS DE DEFICIT

ROSARIO, 15. — Cerca de 20.000 pesos ha costado a la Alianza Civil, la presente campaña, formándose el tesoro con subscripciones y descuentos en el Banco de Londres, habiendo quedado ahora un déficit de 10.000 pesos.

Se trata de cubrir el mismo, con un descuento del 25 o|o en la dieta de los 5 concejales aliancistas, que importan 2000 pesos a modo que puede amortizarse 500 pesos por mes.

UNA CARTA DEL DOCTOR MIGUEL ANGEL CELLO

ROSARIO, 15. — En los círculos irigoyenistas, se anuncia que el vicepresidente primero de la Convención Nacional señor Eduardo A. Núñez, que se encuentra preso con auto de prisión preventiva, habría recibido una carta del señor Miguel Angel Cello, que antes de la misma, fué el líder de la tendencia abstencionista a la base del comité "Alem" de Santa Fe, que hizo intensa propaganda en esa provincia.

Le reprocharía en ella, en términos severos que se haya violado el mandato de la Convención, para apoyar al partido Demócrata en los últimos comicios nacionales y provinciales, expresando el doctor Cello, que mientras muchos irigoyenistas sufren el rigorismo de la prisión y del destierro, los del Rosario gozan de todo género de comodidades, en recompensa de esa actitud.

EL ASUNTO DEL "GELRIA"

ROSARIO, 15. — El año pasado el gobierno de Santa Fe, se negó a prestar su concurso moral y financiero para la feria de muestras realizada en Buenos Aires, en el local de exposiciones de la Sociedad Rural en Palermo, organizada por un comité que presidía el doctor Tomás Arias, que para ello invocaba su carácter de hijo de Santa Fe, nacido en Rosario.

Ahora en cambio, procedió en sentido contrario en la excursión del "Gelria" que iba a llevarse a cabo por otro comité presidido por el mismo doctor Arias, que resulta así un experto en la materia.

Magistrado Federal, bajo el gobierno del doctor Plaza, de quien era ahijado de bautismo, el doctor Arias consiguió ser trasladado de Rosario a Buenos Aires, donde hizo carrera rápida, tanto que llegó a presidir el club del Progreso.

Jubilado, dedicóse a la política, tanto que actualmente es candidato a diputado de la Concentración, de modo que no sería nada extraño que saliera electo por la minoría y que pudiera desde su banca defender su actuación en ese asunto.

Uno de los más protestadores de los pasajeros burlados, es el señor Juan B. Torres, director del Liceo [illegible]

[illegible]

LA JEFATURA DE POLICIA

ROSARIO, 15. — Para quienes han visto elecciones en Rosario en épocas de los gobiernos de Menchaca, Lehmann y Aldao, la conducta observada ahora por la policía de Rosario, resulta verdaderamente extraordinaria, desde que no pudieron hacérsele las denuncias de que ha sido objeto la municipalidad, convertida en un verdadero comité político.

[illegible]

tado a desempeñar el papel poco airoso que hizo el señor Rivori en la intendencia, como de sindicarse algunos empleados superiores de aliancistas, pues hubiérase deseado que la policía empleara con los opositores de ahora, los mismos procedimientos de que fueron ellos objeto.

Conviene recordar que el año pasado "El Litoral" hizo conocer el episodio, de que el doctor de la Torre, conversando en Capilla del Monte con un amigo, al acercarse su cuñado el señor Paganini, indicárale que guardara silencio, diciéndole: "Este es antelista". Puede suponerse lo que habría sido la última campaña electoral, si el jefe de policía, no hubiera mantenido la línea de conducta que se trazó desde que subió al cargo donde se puede decir que ha salvado el prestigio del gobierno, después de los escándalos producidos en la municipalidad.

No teniendo el señor Paganini, mucho apego al puesto, no sería nada extraño que lo abandonará en cualquier instante, al extremo de mencionarse quién podría reemplazarlo.

FALLECIO UN HERIDO

Chocó ayer con su motocicleta contra un camión

ROSARIO, 15. — En la Asistencia Pública falleció hoy Jorge Garitar que ayer resultó víctima de un accidente graves de tráfico, al chocar la motocicleta que conducía con un camión.

El conductor del camión está detenido hasta tanto se establezca su responsabilidad.

El precio de la plata en la China

Las autoridades del país tomarán medidas

SHANGHAI, 15. — El gobierno dijo que tomará medidas, sin tener en cuenta el tratado de Londres, contra cualquier tentativa que se haga en los Estados Unidos para elevar el precio mundial de la plata.

No se ha revelado que medidas serán esas.

Estado del río Paraná

Calado máximo admisible

Por efecto de las grandes lluvias, las aguas del río Paraná continúan creciendo en jurisdicción de Santa Fe. En los puertos del Norte, el descenso se acentúa.

El radiotelegrama de Posadas, dice hoy: Puerto Aguirre 10.84 metros, bajó 34 ctms. en 24 horas.

La circular del Telégrafo Nacional informa: Corrientes 3.12 metros, bajó 7 ctms.; Itá Ibaté 1.96, id. 8; Ituzaingó 1.52, bajó 4; Posadas 1.52, bajó 7 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 3.33 sobre cero, creció 6 ctms.

El Boletín Diario del Calado, de la Sección Técnica del Puerto, consigna que el calado máximo admisible es de 26 pies y 3 pulgadas, y en el tramo Santa Fe-Rosario, 26' 6".

Consejo Médico

UN SUMARIO DE PREVENCION

Ha sido elevado al Juez de Instrucción de la seccional Rafaela, el sumario de prevención levantado por el Consejo contra la señora Elisa Sandoval, V. de Rosa, por ejercicio ilegal de obstetricia y medicina en Villa Trinidad, dep. San Cristóbal; se comunicó también al referido magistrado, que el Consejo ordenó la detención de la acusada.

AUTORIZACION

Ha sido autorizado el médico extranjero doctor Ramón Somoza, para ejercer la profesión en la localidad de Arocena, dep. San Jerónimo.

Gremio de cerealista

Traslado con ascenso—

Mañana partirá para Río Cuarto (Córdoba), donde se hará cargo de la gerencia de la Casa Bunge y Born, el señor Pedro Cardemas, sub gerente de la misma empresa exportadora de cereales en Santa Fe.

Dicho traslado con ascenso ha sido dispuesto por la gerencia general de la empresa en Buenos Aires.

El cargo de sub gerente en Santa Fe no ha sido llenado.

EL ESCRUTINIO DE LA CAP. FEDERAL

Las posiciones de los partidos

BUENOS AIRES, 15. — Al escrutarse 43 mesas de la sección 15, las posiciones eran las siguientes:

Socialistas	86.311
Concordancia	34.078
Radicales (Av.)	17.946
Radicales (Talc.)	18.599
Salud Pública	12.969
Concent. Obrera	11.620
En blanco	22.531

OBISPADO

La "Hora Santa"

Se llevó a cabo esta mañana en la Iglesia Matriz, la ceremonia de la "Hora Santa", que estuvo a cargo de Mons. N. Fasolino; ocupó el púlpito el sacerdote jesuita R. P. J. Olmedo.

Después de esta ceremonia, se realizó en la capilla privada del palacio episcopal, la primera tonsura a un grupo de seminaristas, acto que estuvo a cargo de Mons. Fasolino.

Jugadores santafesinos fueron designados

Para integrar el team de la Asociación que jugará en Córdoba

EL 18 Y EL 19

En su reunión de ayer, el C. D. de la Asociación Argentina ha designado el equipo que jugará con Talleres de Córdoba los días 18 y 19 del corriente, como selección del Campeonato Mundial.

Entre los designados figuran los jugadores Astudillo, Wilde y Galateo. Los demás, son los siguientes: Pergolezzi, Griffa, Echevarría, Chimento, Méndez, Scofetti (de Mar del Plata), Belas, Albarracín, López, Rúa, Iretta, Vargas, Lorenzo y Grimaldi.

Sobre la concesión del permiso a los players santafesinos de parte de los clubs a que pertenecen, nada se ha resuelto hasta ahora.

Atlético Roma de asamblea

El próximo domingo a las 10 horas en el local de calle Rioja 3788, se realizará la asamblea general ordinaria del Club Atlético Roma, con el fin de considerarse diversos asuntos de importancia para la marcha de la entidad y para elegir una parte de la Comisión Directiva que termina su mandato.

RENUEVA SUS AUTORIDADES EL C. PEDESTRE

El próximo domingo se realizará la asamblea

El próximo domingo 18 del corriente, a las 9 horas, se efectuará la asamblea del Club Pedestre Santa Fe, convocada de acuerdo a disposiciones estatutarias y con objeto de tratar el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta anterior.
b) Memoria y balance del club.
c) Elección de autoridades directivas.

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA 15. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, correspondió el premio mayor de 25 mil pesos, al número:

17.444

Y los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 29728; 18607; 17930; 28502; 28482; 2890; 11587; 13943; 14601; 15150; 22256; 27995; 29430; 5278; 5305; 20734; 21649; 24581; 25944; 26903; 27273; 28066 y 30283.

CARTAS DETENIDAS

En las Oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados, las siguientes cartas detenidas:

Certificadas: Fernández Miguel, Abald Severino, [illegible], Gamba Bera, Lafrancesco Juan Cl.

Simples: Aguil José, Barreto Roque, Chaves Aron, Cauter Lili, [illegible], Natividad, García Díez Aurora, Galarza María, Ferrari Carola, Japona Antonia, Jozzardi Miguel, Martínez Vicente Monzell, [illegible] lio Benedito, Mello Martín, Mancinelli Florenda, López Pedro, Ochoa María, Ortiz Juan F., Peña Manuel y Prina, Romero Rosa M., Rinaciani L., [illegible] Enrique, Razza José, Sánchez Eugenio, Vega Martín, Villa Aufricht y Cía., Villa Juan M., Zadorkor [illegible]

Las huelgas extremistas conducen a España al borde de una guerra civil

Degenerado el conflicto político en conflicto social, la república se ve amenazada por sucesos semejantes a los registrados en Viena

LA RECLAMACION OBRERA

Del conflicto político al conflicto social, de las divergencias derecha-izquierdistas al entredicho patronal-obrero. He aquí cómo se ha planteado el nuevo problema político-social para la vida de la flamante república española, nacida no hace mucho entre vítores y [illegible]. Pero el [illegible] democrático, más afortunado esta vez que en 1873, aparece envuelto en una incógnita desconcertante. Apunta para la república un panorama incierto y cargado de una atmósfera inquietante, amenazando repetirse los mismos períodos trágicos observados durante el siglo pasado, cuando Fernando VII perdió las colonias de América, cuando la regencia de María Cristina, madre de Isabel II, desencadenó la guerra civil, y cuando Felipe II preparó la decadencia del reinado, siguiéndole Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Entonces las luchas internas de España se llevaban a cabo entre reyes y nobles, la discrepancia era por un Felipe, un Fernando o un Carlos de la casa de los Borbones o de los Hapsburgos. Ahora las luchas políticas son entre derechas e izquierdas democráticas, en un estado nuevo surgido al calor popular. Pero en todo ese pueblo está el avatar de la raza, rebelde, altiva y desordenada dentro de la familia nacional; dentro de la casa republicana están por producirse los pasajes violentos del reinado, las guerras civiles, las cruentas revoluciones, las luchas sangrientas entre bandos y partidos, tan memorables en el siglo XIX.

¿Qué necesita la democracia española para su estabilidad? La clave estaría en una moderación política, pero cada partido quiere tener sobre sí la labor de madurar la república. No hace aun tres años, cuando los últimos Borbones salieron de Madrid hacia el destierro, la algarabía republicana hacía pensar en una era de laboriosa reconstrucción nacional; pero cuan distinto es la realidad y qué lejos están los hechos actuales de demostrar el optimismo del país. Recién ayer el tono de la violencia democrática era de color derecha-izquierda y hoy en cambio, con el desborde huelguista, la disputa ha adquirido un carácter social.

Después de las elecciones de noviembre, Lerroux por hacer exiguas concesiones a las izquierdas se echó encima el peso del descontento de estas fuerzas y por no acceder a las exigencias de las derechas se tomó la responsabilidad de enemistarse con los elementos que triunfaron en las últimas elecciones.

Para la crítica, el primer gabinete de Lerroux, era centrista, que no respondía ni a las derechas ni a las izquierdas, ni gobernaba conforme a las tendencias del centro. La oposición de ambas fuerzas contrarias, a pesar del parlamento, ocasionaron su caída; pero confortado nuevamente con la confianza presidencial, formó el actual ministerio y que esta vez parece apoyarse en las derechas para gobernar contra las izquierdas que durante todo el tiempo que duró su anterior gobierno lo acosó con [illegible] y actitudes violentas.

¿Es derechista el nuevo gabinete Lerroux? Es la pregunta que se hacen todos los que siguen de cerca el desarrollo de la política española. Se ha visto que gobernar sin derechas y sin izquierdas es prácticamente imposible por el momento en España. Lerroux tiene la experiencia de su reciente caída, y cuando se le encomendó presidir el nuevo ministerio su constitución parecía anémica y su vida limitada; pero la pronunciada tendencia de tirar las fuerzas conservadoras parece asegurar por el momento su estabilidad. Lerroux ha entrado a gobernar con una nueva táctica política. ¿Pero hasta cuándo podrá sostenerse y hasta qué punto será conveniente su gobierno para la república? Acostumbrado ya a los líos partidarios la nación no se empavorece por el panorama turbulento de su política, sino por el panorama social que día a día se torna más alarmante, amenazando con la guerra civil.

El reto izquierdista de promover revueltas [illegible] ya [illegible] en parte y las huelgas se han iniciado perturbando hondamente la vida de la nación.

Iniciaron el paro los obreros constructores, los que fueron seguidos por los tipógrafos y otras agrupaciones gremiales; los asalariados reclaman la semana de trabajo de 44 horas, lo cual fué reconocido en parte por el anterior gobierno de Lerroux, aunque rechazada por las fuerzas patronales y criticada por las derechas. Por otra parte, es el asunto de ver qué fuerzas mueven a los obreros de España. La realidad sería de que la evidente superioridad derechista habría incitado a las izquierdas a recurrir a las masas trabajadoras, conquistadas mediante la tesonera prédica socialista de liberación proletaria, no cumplida o no terminada por Azaña. Pero es el caso que con el concurso de los elementos obreros la lucha entre las derechas e izquierdas no puede desarrollarse abiertamente en el campo político porque eso sería una monstruosidad, sino que las acciones deben desenvolverse bajo el aspecto social. Y eso es lo grave de la cuestión. Se teme por esta razón que en España se repita el reciente caso de Austria; que el gobierno en resguardo del orden público y de su propia seguridad tome medidas extremas, que bien podrían originar la chispa de una guerra civil. Por lo pronto en todo el país existe el estado de alarma y el gobierno se haya resuelto a mantener la calma aunque para ello tenga que recurrir a la violencia. Hay, pues, la resolución del gobierno de mantenerse firme y la de los huelguistas de no ceder en sus reclamaciones.

En las calles de Madrid como en las calles de Viena, antes de la lucha de Dollfuss contra el socialismo, se han registrado ya las primeras escaramuzas anunciadoras de un estallido revolucionario. Las izquierdas contra las derechas, en el terreno social, prometen la continuación de un período de turbulencia interna bajo el régimen de la democracia como en el siglo pasado un Fernando o un Carlos sembraban en el suelo español el pavor de las guerras civiles bajo el ambiente de la monarquía.

Un menor que fugó esta tarde del Reformatorio de Menores, pereció ahogado cerca del Puente Mihura

José Tarragona, el muchacho homicida de Guadalupe Norte

Un menor que poco después de mediodía había fugado del Reformatorio de Piquete, donde se hallaba recluido, encontró la muerte, tres horas más tarde en las aguas del Salado. Algunos pescadores al oir los gritos demandando socorro, fueron en su ayuda lo que llegó un poco tardío.

A las 13 horas de hoy, un celador del Reformatorio de Menores, notó la desaparición del asilado José Tarragona, argentino, de 18 años de edad. Como hacía escasos minutos que lo había visto en el patio del establecimiento, creyó que si había fugado estaría en las proximidades. En efecto, a doscientos metros al oeste del distrito huía el menor, quien logró desaparecer a la vista de sus perseguidores. Se dió cuenta de la novedad al departamento de policía, recomendándose la detención del prófugo. Mientras tanto el comisario Arguinchena encargado de efectuar diligencias, al llegar al Puente Mihura se informó por unos pescadores que un menor que desde horas antes se bañaba, había perecido ahogado. El comisario por la filiación y las ropas, estableció en seguida que el ahogado es el menor Tarragona. Mientras policías y pescadores efectuaban trabajos de rastreo para dar con el cadáver del infortunado muchacho, el comisario solicitaba a la Subprefectura una lancha, la que no ha sido enviada debido a la creciente que imposibilitaba a la embarcación pasar bajo los puentes del F. C.

El menor Tarragona se hallaba internado en el Reformatorio de Piquete desde el día 27 de agosto de 1931, acusado de homicidio y delito privado, hecho perpetrado en el año 1929 en Guadalupe Norte, que en su hora tuvo gran resonancia. El hecho quizás lo recordarán nuestros lectores se dijo que había sido asaltada una finca donde vivía una anciana que había criado a Tarragona. El menor informó a la policía que un grupo de linyeras había atacado la casa, con fines de robo, asesinando a la propietaria. La perspicacia del entonces segundo jefe de investigaciones señor Pedro Silva permitió esclarecer el suceso. De la novedad han sido informados los jueces de menores y de instrucción.

Buscan a un acusado de homicidio

A requerimiento de las autoridades policiales de San Juan, la División de Investigaciones realiza diligencias tendientes a dar con el paradero de Carlos Ragona, argentino, de 30 años. Ragona está sindicado como autor de homicidio.

Detenidos a disposición del gobierno nacional

Personal de Investigaciones detuvo esta mañana a Cayetano Frías y Lucindo Oliva, hijo, los que han sido puestos a disposición del gobierno nacional.

—La seccional 5a. detuvo, anoche, a Clemente Delfino, por igual causa.

—Fueron arrestados también: Gregorio Ojeda, por personal de la 1a., Juan Escarrá por la 4a., Regino Mesa por las mismas autoridades, y Marcelino Fernández, también por empleados de esa seccional.

Con los nombrados, el número de apresados suma 66. Sabemos que la cantidad de personas que debe ser puesta a disposición del gobierno nacional asciende a 264.

Está acusado de violar tres domicilios

El juez de instrucción doctor Dana Montaño ha sido informado por las autoridades policiales de Esperanza, departamento Las Colonias, de la detención de Tomás Carmelo Mansilla. El detenido está acusado de haber violado los domicilios de los vecinos Rodolfo Vivas, Benito Bravo y José Varela. Se ha iniciado sumario.

Han suspendido a un auxiliar de policía en Esperanza

A raíz de una denuncia radicada por el vecino de Esperanza, señor Antonio Buraiti, la Jefatura de Policía ha suspendido al auxiliar Nicolás Ramallo.

El denunciante acusa al empleado Ramallo de abuso de autoridad. Se ha iniciado sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

Cayó de una escalera

Pedro Taborda, argentino de 25 años de edad, domiciliado en Las Flores, resultó esta mañana, víctima de un grave accidente. En su casa, a las 10 horas, había subido Taborda a una escalera con el propósito de arreglar unas plantas, y cayó al suelo. Al dar contra el pavimento Taborda se causó heridas internas según lo informan de la Asistencia Pública.

La policía de Las Flores hace diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

Pelearon dos hermanos

Siendo las 11 horas de hoy, en la casa de calle Gral. López 2862, Germán Pereyra, argentino de 28 años, y su hermano Luisa de 23, después de un cambio de palabras se tomaron en riña.

Durante la pelea Germán le tiró a su hermana un [illegible], el que le [illegible] en el brazo izquierdo. A causa de ello, Luisa resultó herida en el brazo de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública. Interviene la 4a.

Se dislocó el pie izquierdo una señora

La señora [illegible] de Giménez, argentina, de 45 años de edad, domiciliada en calle Facundo Zuviría y [illegible], resultó esta tarde, poco después de las 17 horas, víctima de un accidente. Al [illegible] que la nombrada descendía por la escalinata principal de la Jefatura de Policía que conduce a la calle, resbaló y cayó al suelo. Conducida a la Asistencia Pública comprobaron que habíase dislocado el pie izquierdo. La comisaría de Guardia del Departamento tiene a su cargo el procedimiento.

Un hurto

Hoy, a las 10 horas, el señor Luis Copello, jefe de cargas del Ferrocarril Santa Fe, denunció en la comisaría de Kilómetro Dos que, del vagón número 4425, estacionado en la vía 1 de la playa de maniobras, habían hurtado una lata de café, de diez kilos. Cree el denunciante que autor del hecho es un sujeto cuya filiación ha facilitado. Se averigua.

El servicio de aguas corrientes

Suele distinguir al régimen burocrático que impera en la administración pública, es de una extremamente eficacia para encarecer la vida argentina. Un ejemplo de primer orden lo ofrece la repartición encargada de administrar el servicio de aguas corrientes. Ha conseguido que en zonas favorecidas con ríos importantes, como es Santa Fe, el servicio sea malo y el agua cara.

El público ignora que la repartición citada cuesta al año, en concepto de empleados, largos millones de pesos. Es realmente un organismo que debe figurar entre los privilegiados, y sus atribuciones son tales, que recuerdan al clásico "marche preso". Años atrás, en tiempos buenos, cuando la propiedad urbana rendía, se dispuso que el precio del agua sería el 5 por ciento de la renta. Aquellos tiempos pasaron, y sabe Dios si volverán. La renta ha disminuído bastante, y el precio del "preciado líquido" continúa siempre el mismo de años anteriores. El 5 por ciento se ha elevado mecánicamente dos o tres puntos más; por menos puntos el gobierno de la Nación se creó un conflicto con los tenedores de títulos.

La Dirección de Aguas Corrientes debió tener en cuenta la modificación del estado económico de la población, y buscar los medios para poner a tono el precio del agua con la renta cierta de hoy. Encuentra más cómodo dejar pasar, vicio burocrático del cual el país tardará en curarse, porque ha penetrado profundamente en las costumbres generales.

Menos mal si en recompensa la sociedad consiguiera un servicio aceptable; no decimos bueno porque nos presentaríamos como exigentes. En la edición de ayer hicimos notar los efectos de la indiferencia de la repartición en orden a las necesidades públicas que debe atender; y no es Santa Fe la excepción —¡que ha de serlo!—, como que se calcula que con menos aparatosidad oficinesca habría conseguido ahorrar lo suficiente para suministrar buena agua a diversas localidades importantes de la República, que desde años atrás la piden inútilmente.

El asunto de las tarifas es digno de merecer la atención del directorio. El contribuyente de hoy dispone apenas para abonar lo justo, y es natural que en presencia del abuso, proteste. El 5 por ciento de la renta, aplicado sin excepción a casas y terrenos baldíos, a los que se les atribuía un valor de oportunidad, tuvo su explicación, y sería lógico que la misma cuota fuera cobrada hoy, pero adaptada a la renta actual, de lo contrario será lógico convenir en que la voracidad de las aguas corrientes es de régimen excesivo.

Y no debe fijarse en la rebaja únicamente la atención del directorio. Las reclamaciones de los vecindarios relativas a las ampliaciones merecen respeto y disposición para satisfacerlas. Se trata de un problema de higiene y comodidad vinculado con la civilización. El caso Santa Fe contiene sobrados motivos para que el juicio público actúe como fuerza crítica desfavorable a la organización de los servicios de que hablamos. Ciudad que tiene por naturaleza el beneficio de agua apta para el consumo, no se explica que barriadas situadas a pocos metros del centro, usen agua de pozo. Y es de señalar el hecho de que las recaudaciones en esta capital por aguas corrientes, pueden servir de base eficaz a los proyectos de ampliación, si se procede con sentido económico, como debe ser.

La Caja de Sanidad restringió los créditos

AUMENTARON LAS UTILIDADES

Se anuncia que el informe de la gerencia de la Caja de Sanidad y Beneficencia, sobre el resultado de los dos primeros meses de administración del presente año, — informe de cuya confección hemos adelantado noticias, — está listo y será publicado por la Intendencia, con los datos comparativos del primer bimestre de 1933.

Igualmente se anuncia que de la comparación resulta que ha disminuído la venta de certificados de la lotería Municipal, pero que aumentaron las utilidades. Las ventas se hacen ahora más al contado, pues los créditos que antes eran de 3 350.000, han sido reducidos a sólo 100.000 pesos.

Muchos revendedores de billetes de la lotería han dejado de comprar como consecuencia de la restricción de los créditos, pero financieramente no se ha perjudicado la Caja de Sanidad y Beneficencia. Con la disminución del volúmen de las ventas se ha operado una disminución de las pérdidas por falta de pago.

La probable composición de la Cámara de Diputados

La situación de algunos diputados renunciantes

De acuerdo a las disposiciones constitucionales, en la primera quincena del mes de mayo venidero, se reunirán las Cámaras para elegir sus autoridades; el período legislativo se iniciará el día 15 del mismo mes.

En otra edición dijimos que la probable composición de la Cámara joven, con los electos en los comicios del 11 del corriente mes, el partido Demócrata dispondrá de 41 bancas; la Unión Cívica Radical de Santa Fe, 10, y 3 corresponderán a la Unión Radical.

Numéricamente, el partido oficial posee dos tercios de votos, pero se planteará un asunto que deberá resolver.

Los diputados Mihanoli, Vergara Oroño y Machain han renunciado al partido Demócrata y, por ende, a la Cámara de que forman parte, suponiendo que éstos retiren sus renuncias como legisladores y se reincorporen, es de suponer que actuarán en el sector opositor, conjuntamente con Varela afiliados como pertenecientes a la fracción antelista.

De los nuevos electos por el partido Demócrata, ¿todos permanecerán en el sector partidario? De Constitución se incorporarán los electos Mario D'Anna y Adolfo Cristiani, a quienes se supone de tendencia antelista; otro tanto se cree de los electos por Caseros: Jorge Arth, Fernando Botta y Javier Iturbe.

De tal manera, que unidos estos diez diputados, a los diez impersonalistas y tres de la Unión Radical, formarán 23 diputados opositores, y el partido Demócrata contaría con un block de 33 diputados, vale decir, mayoría absoluta, pero no poseería los dos tercios necesarios para insistir en sanciones y reconsideraciones.

Conforme al criterio con que la mayoría demócrata consideró en el período pasado algunas renuncias, los tres citados más arriba no volverían a la Cámara, pues han renunciado también al partido que los eligió.

En los círculos legislativos se han planteado estos problemas de la futura Cámara de Diputados, y según algunas informaciones que hemos recogido en fuentes dignas de fe, los dimitentes no insistirán en sus actitudes.

FISCALIA DE ESTADO

El convenio con el Ferrocarril Santa Fe

La Dirección de Obras Públicas y Geodesia solicitó una aclaración del artículo 10 del contrato de venta del Ferrocarril Santa Fe, en un pedido de devolución de fletes abonados de más por la empresa pavimentadora Gruen y Bilfinger, S. A.

El fiscal se expidió oportunamente, y la empresa del Ferrocarril no transigió con la resolución dictada, por la cual se le hacía conocer la obligación de devolver el importe de los fletes abonados de más por aquella empresa. Corresponde ahora —dice el doctor Mántaras, que reitera el dictamen a que nos hemos referido—, la formación de un tribunal arbitral, que deberá determinar el alcance del artículo 10 del convenio del año 1900.

Junta Central de Elecciones

Los comicios suplementarios

No se han originado nuevas incidencias relacionadas con la disposición de la Junta Central de Elecciones, en cuanto se refiere a los requisitos de los certificados de impugnación de votos extendidos por los presidentes de comicios.

Rechazo de un certificado

Durante las horas señaladas por la ley ha permanecido reunida hoy la Junta, a los efectos de recibir y estudiar los certificados de impugnación que presentaran los ciudadanos que no pudieron votar el domingo 11.

Un solo certificado se presentó: pertenecía a una persona inscripta en el padrón de extranjeros, y no fué aceptado por deficiencias en la impresión digital, que no permitía la identificación del elector.

A las 18 horas se labró el acta correspondiente, que fué firmada de conformidad por los apoderados de los partidos y agrupaciones presentes en el acto.

La cantidad de certificados

Hemos conversado con algunos dirigentes de las fracciones en lucha, quienes son de opinión que se deben haber presentado muy pocos casos de impugnación de votos, pues de otra manera no se explica la escasa cantidad de electores que han concurrido al local de la Junta.

Calcúlase además que por esa misma circunstancia, no se producirán alteraciones en los cómputos definitivos de la elección, aunque sí podrían ocurrir en el caso de que la Junta, aplicando las disposiciones de la ley electoral anulara algunas mesas y solicitara del P. E., la pertinente elección complementaria.

Los partidos han afirmado que se producirán anulaciones por defectos diversos, opinión formada por las referencias de los fiscales. A juicio de un miembro de la Junta, con quien tuvimos oportunidad de conversar, las autoridades de mesas se comportaron bien, lo que induce a suponer que no abundarán los motivos que justificaran la anulación de mesas.

Examen médico de alumnos en la Escuela Normal

El ingreso a primer grado

El 21 del corriente, los alumnos de 6o. grado del departamento de aplicación, eximidos del examen de concurso para ingresar a 1er. años de la Escuela Normal, deberán presentarse al examen médico correspondiente. Esta tarea se llevará a cabo a las 8 horas; las autoridades de la escuela aconsejan que los alumnos aludidos se presenten acompañados por alguno de sus familiares.

El examen médico tiene una importancia extraordinaria a los fines de una rigurosa selección entre los jóvenes aspirantes a la docencia, hecho que no escapa al sentido común de las gentes por menos entendidas que sean en estas cuestiones.

Al mismo tiempo creemos oportuno informar que el ingreso a primer grado infantil de dicha escuela será objeto también este año de una minuciosa tarea selectiva. Las autoridades de dicho establecimiento nos informan que pasan de noventa los niños aspirantes a ocupar un asiento en un aula que sólo cuenta con espacio para poco más de treinta alumnos. La demanda sobrepasa a las posibilidades de la escuela y a lo que aconsejan las más elementales normas pedagógicas con respecto a lo que puede y debe vigilar una maestra de primer grado en su aula.

Por manera que para satisfacer a un estricto sentido de justicia, a las legítimas aspiraciones de los niños candidatos al asiento como asimismo al interés de la escuela que aspira a contar con los más aptos, es seguro que la selección aludida será severamente realizada con rigores que la inspiran. Así lo desean por otra parte, los padres de los futuros educandos y entendemos que han de quererlo las autoridades superiores de la enseñanza. El sistema de la selección, sin otras preferencias que las aptitudes naturales del niño, es el más justo cuando no se pueden satisfacer todas las aspiraciones. En un medio moral como debe ser y es, la escuela, no puede prosperar otra conducta.

La responsabilidad del gobierno

El resultado conocido de los comicios en el orden provincial, le ha brindado al Gobierno de Santa Fe una gratísima sorpresa. El gobierno contará en la Legislatura con una extraordinaria mayoría adicta. Los legisladores adictos al P. E. cuentan con "quorum" propio. Resulta inútil destacar la importancia de este hecho, pues la percibe cualquier ciudadano medianamente familiarizado con la técnica legislativa.

Es oportuno recordar, ahora, cierto aspecto político del manifiesto que dirigiera al electorado de Santa Fe, en vísperas de los comicios, el Gobernador de la Provincia. El jefe del Estado advertía al pueblo que la tarea legislativa del gobierno se vió impedida por la hostilidad de la Legislatura provocada a consecuencia del conocido conflicto interno suscitado en el partido oficial.

No hay gobierno eficiente allí donde entre los poderes ejecutivo y legislativo no se hace presente un nexo de armonía solidaria.

Los comicios le han brindado al Gobernador la solución que éste necesitaba. No tendrá ahora una Legislatura hostil, a menos que la desdicha lo persiga y se le plantee algún nuevo conflicto. Pero lo más probable es que tal cosa no acontezca. El gobierno estará en condiciones de hacer de hoy en adelante lo que no pudo anteriormente. Se enfrenta, pues, con una nueva responsabilidad. El pueblo abriga la esperanza de que el gobierno pueda desarrollar su programa, su plan de acción; espera que libre de las hostilidades políticas que tantas energías malgastan y enturbian el espíritu de los contendientes, pueda demostrar ante la opinión su capacidad de trabajo constructivo y orientador. Tiene en sus manos todos los elementos que necesitaba. En este sentido la suerte comicial no le ha sido esquiva, favor éste que no han gozado muchos gobernantes santafesinos.

El gobierno tiene ante sus pasos un camino expedito, podrá marchar confiado en sus fuerzas y podrá llegar hasta donde sea capaz de hacerlo.

Núcleo de población aislado

Calles cerradas, pantanos, etc.

Repetidas veces se ha ocupado este diario de la situación en que se hallan los vecinos de las calles Luciano Torrent y Díaz Colodrero, desde la avenida Siete Jefes hasta las líneas del Ferrocarril Central Norte, quienes sólo tienen una salida en dirección al Este, hasta la avenida costanera.

A raíz de un suelto que publicáramos el mes pasado, las autoridades municipales hicieron una visita a dicho paraje, y se interesaron por la apertura de calles; pero constataron que para realizar esta mejora es necesario expropiar terrenos, medida que sólo puede autorizar el Concejo Deliberante, que actualmente no funciona.

En el deseo de remediar en parte las condiciones de aquel barrio, el Departamento de Obras Públicas mandó arar la calle Díaz Colodrero desde la avenida Siete Jefes hasta la calle Iriondo a fin de abovedar la calzada. Acarreóse tierra para un arreglo en la terminación de la avenida, y quedó el citado trecho intransitable. Las lluvias formaron grandes pantanos empeorando la situación de los aludidos vecinos, bloqueados ahora por todas partes.

De modo que las calles Díaz Colodrero y Luciano Torrent, desde la avenida Siete Jefes hasta las vías del Ferrocarril Central Norte, están en pésimo estado, sin alumbrado público y sin servicio de recolección de basuras.

Los habitantes de aquella zona pagan los correspondientes impuestos, y las autoridades deben, en consecuencia, preocuparse de su situación y tratar de abrir y arreglar las calles y prestarles los servicios públicos.

Ya que las actuales autoridades no pueden realizar la obra que los vecinos necesitan y solicitan, es de esperar que los ediles elegidos en los comicios del día 11, y que entrarán en funciones en abril próximo, den al D. Ejecutivo la autorización que corresponde para llevarla a cabo.

Notas

ARTE Y NEGOCIO

Entre la escritora Anita Loos, de Hollywood y el historiador William H. van Loon se ha entablado una animada polémica en torno a la influencia que ejerzan las películas yanquis sobre la mentalidad popular. El doctor Loon opina que el cinematógrafo es "el causante de muchos males de nuestra sociedad". En cambio la señorita Loos cree que el cinematógrafo contribuye al desarrollo de la inteligencia humana. Un pesimista y una optimista frente a frente. ¿Quién está más cerca de la verdad?

El doctor Loon y la escritora Loos parten, por de pronto, de una hipótesis falsa, la de considerar al cinematógrafo como "un organismo de cultura". No lo es. El cinematógrafo es una industria, un comercio, una explotación de capitales cuantiosos. Podría ser un organismo de cultura como lo son cierto género de teatro y cierto género de empresas editoriales. Pero así como hay una literatura adocenada, vulgar, estupidizante, para leerla en el tranvía, en la oficina o en el tren, hay también un teatro que insulta al sentido estético y moral del arte. Con el cine ocurre que se hace un cocktail en el cual intervienen ingredientes nobles e innobles, artísticamente hablando, con la particularidad de supremacía. Por donde el presunto organismo de cultura fracasa por miseria de base. Si el cine fuese menos negocio otra cosa sería. Es que el arte se asfixia donde no encuentra libertad de expresión. Las grandes empresas, para quedar bien con Dios y con el diablo, hacen una película excelente y diez mediocres. El público estragado por la cantidad, cuando le llega el momento de saborear un plato exquisito lo rechaza; el paladar ya está echado a perder.

Es evidente que desde el punto de vista de la cultura, el cine significa un valor negativo, tomado en líneas generales. La comprobación resulta triste porque se trata de un arte henchido de magníficas posibilidades.

Pero le llegará algún día al cine la hora de la redención, algo lo rescatará de las manos codiciosas en que ha caído, y entonces dejará de ser un comercio para convertirse en un organismo de cultura.

Por ahora, el doctor Loon está en lo cierto. El optimismo de la señorita Loos está muy lejos de la verdad.

Licitación de pavimentación de caminos

El día 26 del corriente terminará el plazo fijado por la Dirección Nacional de Vialidad, para la presentación de propuestas en la licitación del tramo Recreo-Esperanza en el camino Santa Fe-Rafaela; en esta capital las propuestas podrán presentarse hasta el día 21 en el Juzgado Federal.

El costo de esta obra ha sido presupuesto en la suma de pesos 1.808.991.

También podrán ser presentadas en el Juzgado Federal, las propuestas para la construcción del segundo tramo de dicho camino comprendido entre Kilómetro 27 y Kil. 53, y cuyo costo ha sido fijado en pesos 1.631.218. El plazo de admisión de propuestas vencerá el día 5 de abril venidero.

Los interesados a estas licitaciones deben tener en cuenta que la financiación no será difícil, pues la la Dirección de Vialidad ha realizado algunas gestiones para que los Bancos no se muestren indiferentes a los posibles pedidos de ayuda.

Facilidades para viajar

Entre Santa Fe y Buenos Aires

Las personas que disponen de tiempo y medios para viajar, están de parabienes. Las empresas de transportes cada día proporcionan mayores facilidades a los pasajeros, al extremo de que pueden viajar con todas las comodidades posibles, por el sólo precio de alojamiento en un hotel.

Nos sugiere estas reflexiones, una noticia halagüeña que transmitimos al público y que suponemos ha de ser bien aprovechada.

La Compañía A. de Navegación (N. Mihanovich), ha resuelto reducir el precio del pasaje de primera clase, de ida y vuelta, entre Buenos Aires y Santa Fe, a sólo 40 pesos, comprendiendo cama, comida, etc. Desde la fecha, en los cómodos vapores "París" y "Tritón" no se cobrará más que esa suma por el viaje.

Instrumentos para el Hospital Iturraspe

SE EMPEZARA A DAR CUMPLIMIENTO A UNA ORDENANZA

En virtud de una ordenanza municipal, determinado porcentaje de los beneficios de la Caja de Sanidad y Beneficencia se destina a formar un fondo para la adquisición de instrumentos de cirujía y tratamientos curativos para el Hospital J. Bernardo Iturraspe.

A las disposiciones de esa ordenanza no se les ha dado cumplimiento, y antes al contrario se ha llegado a extraer considerables sumas del fondo creado por la ordenanza aludida, para destinarlas a otros fines.

Las actuales autoridades de la comuna, van a empezar a darle cumplimiento a la ordenanza. El intendente comisionado ha dispuesto que se provea al Hospital Iturraspe, de un moderno aparato de Rayos X, a cuyo fin dió instrucciones a la secretaría de Hacienda y Obras Públicas, para que llame a licitación.

Era tiempo ya de que se diese cumplimiento a una ordenanza sancionada con fines nobles, empleando los recursos creados por la misma, en la adquisición de instrumentos tan necesarios en ese establecimiento donde se hospitalizan gentes pobres y generalmente atacadas de enfermedades que requieren los más eficaces y modernos tratamientos curativos.

LAS ELECCIONES COMUNALES EN SUNCHALES

Probable reclamación de los Demócratas Progresistas

En las recientes elecciones comunales de Sunchales, departamento Castellanos, conquistó el triunfo la lista del Partido Socialista, que gobierna aquella comuna desde varios años atrás.

Por informaciones extraoficiales que hemos recogido en la casa de gobierno, sábese que los representantes del Partido Demócrata Progresista, solicitarán la anulación del acto, basados en que los votos socialistas fueron emitidos en boletas que ostentaban distintivos no permitidos.

La reclamación será interpuesta ante la Junta Central de Elecciones.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

El presidente del Comité Departamental de La Capital, Dr. Emilio G. Leiva, ha citado para mañana a las 10 horas, a la mesa directiva del mismo para considerar el balance presentado por la tesorería, que, una vez aprobado, será dado a publicidad.

También se considerarán en esta reunión, las medidas disciplinarias que se han aplicado por los actos de inconducta partidaria comprobados en la última elección.

COMUNICADO DEL PARTIDO COMUNISTA

El Partido Comunista protesta contra la Junta Electoral, acusándola de haber realizado actos que lo perjudican.

"Hasta las últimas horas del día de las elecciones, — dice — cuando a todos los partidos se los atendía, al nuestro ni siquiera se le dejaba distribuir las boletas en las mesas, y tampoco se admitieron los fiscales designados por el partido.

"Estos hechos demuestran claramente la intención de impedir la voz obrera en el Concejo Deliberante".

Pide a la Junta publique oportunamente el número de votos del Partido Comunista.

VARIAS

VIAJE DEL P. E. A ROSARIO

Con el fin de asistir a los festejos del cincuentenario de la fundación del Centro Unión Dependiente, se trasladarán mañana a Rosario el gobernador, los ministros y el intendente comisionado de esta capital.

Se anuncia su regreso para el sábado a medio día.

NUEVO INTENDENTE DE LA CIUDAD DE RUFINO

Ha sido designado intendente de la ciudad de Rufino el señor Alfredo Ocanto, en reemplazo del señor J. García, cuya renuncia fuera aceptada días atrás.

El 2 de abril próximo venidero, se hará cargo de la intendencia el señor A. Agustolli, electo el once del corriente.

NUEVO HORARIO DE LOS BANCOS

Hoy ha entrado en vigor el nuevo horario de los establecimientos bancarios de esta capital, cuyas oficinas permanecerán abiertas de 10 a 15 horas, en vez del horario de 8 a 12.30 que observaban hasta hoy.

Los días sábados los bancos atenderán al público de 9 a 11 horas.

En lo que va de Marzo llovió 250 mms. en Sta. Fe

Es de los meses de marzo más lluviosos de los últimos años — Estado del tiempo

El mal tiempo arreció de nuevo esta madrugada. Los relámpagos y fuertes descargas eléctricas se sucedieron acompañadas de grandes aguaceros que inundaron la ciudad. Cayó agua a cántaros hasta las primeras horas de la madrugada.

Pocas veces se han sucedido lluvias tan abundantes como en estos días, en el transcurso del mes de marzo. Esta vez ha llovido en abundancia día por medio desde la madrugada el día 5, y el tiempo es aun inestable, con baja presión atmosférica y viento Noreste, amenazando con nuevas precipitaciones.

Desde el día 5 de madrugada hasta la fecha, según datos del F. C. S. F. ha llovido 275 mms. y según el Observatorio del Colegio de la Inmaculada, 248 1/2 mms. Como las lluvias no son siempre parejas, es explicable la diferencia entre el pluviómetro de Santa Fe - Cambio y el del Colegio de la Inmaculada. Con todo, esos datos permiten establecer que en lo que va del mes han caído sobre la ciudad, no menos de 250 mms. de agua.

En los años anteriores, desde 1928, cuyos datos tenemos a la vista, nunca ha llovido tanto en marzo. En 1929, cuando Santa Fe se inundó por desbordamiento del río Paraná, en marzo sólo llovió 172 mms. El año pasado tampoco llovió tanto.

Estas abundantes precipitaciones contrastan con la intensa sequía del invierno y del verano último, en que hubo meses sin lluvias y a los fríos glaciales sucedieron los calores africanos. La naturaleza ha pasado de un extremo a otro [illegible] el suministro de agua.

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

El día estuvo en general cubierto. De vez en cuando apareció algún rayo de sol. Persistió el viento Noreste, con baja presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 19 grados y la máxima de 27 grados a la sombra; el barómetro marcó 57 y el pluviómetro 34 mms.

DATOS DEL CORREO

Felicia 34, San Carlos Centro 33, Santo Tomé 28, Lehmann 22, San Carlos Sud 69, Susana 8, Rafaela 28, San Gerónimo Norte 102, Las Tunas 33, Cayastá 22, Helvecia 29, Videla 5, Santa Rosa 14, San Agustín 63, Nelson 2, San Javier 8, Gessler 40, San Jorge 73, Nuevo Torino 15 y Gálvez 20 mms.

DATOS DEL F. C. SANTA FE

Emilia 4, Nelson 2, Santa Fe 50, Coronda 43, Maciel 13, Araya 15, Rosario 19, Gálvez 20, Gessler 27, S. C. Centro 36, Empalme 36, Humboldt 33, M. Luisa 2, La Pelada 12, Humberto 1o. 1, Atalíva 4, Rafaela 28, Pilar 20, P. del Molle 2, La Playosa 4 y V. María 3.

DATOS DEL F. C. C. NORTE

Santa Fe 61, Guadalupe 45, M. Vera 43, A. Aguiar 5, Laguna Paiva 2, El Cuno 29, Casablanca 23, Seeber 3, Cotagaita 2, La Paquita 5, Colpión 6, J. Cortes 7, Ratonería 8, Aromos 9, Cayastacito 6, Naré 3, Palkia 4, Arisacalquía 11, San Javier 10, Lucila 3, San Cristóbal 12, Pestalle 10, Añatuya 1, [illegible] 2, [illegible] 1, [illegible] 7

Los colonos del norte santafesino pasan por un estado afligent[e]

Asombra la pasividad oficial frente a la angustia de los trabajadores del campo

UNA CARTA ELOCUENTE

Entre elecciones de fondo ingrato, los escándalos de empresas y de Bancos que pudieron subsistir hasta realizar un plan de estafa, el Poder Ejecutivo de la Nación gasta las horas y los días atendiendo quejas, escuchando descargos, y rechazando — probablemente — las influencias que tratan de aminorar las consecuencias legales de tanto asunto de mala sombra.

Y mientras, en el mundo de la ambición y del delito los intereses se encrespan y desbordan, en las esferas del trabajo aumenta la incertidumbre y el optimismo se desvanece. Al gobierno no le queda tiempo para estudiar y resolver el hondo problema que aflige a la población agrícola del norte santafesino; y digamos en honor a la verdad, que la administración de la provincia si bien el año pasado ha contribuído con una ley de distribución de semillas, no ha realizado toda la labor que debía realizar en favor de los colonos.

Pudo y puede el gobierno de la provincia llevar ante el nacional el cuadro real de la pobreza en que se encuentran los chacareros de la zona norte, pero no lo hizo y es muy difícil que lo haga debido a razones políticas. El régimen de autonomía está perdiendo eficacia porque se confunden los principios con las pequeñas cuestiones electoralistas. El gobierno en la casa, que es el punto de apoyo del sistema, desmerece bajo la acción de los partidos.

Para que el lector aprecie debidamente lo que está pasando, transcribimos la carta que un conocido vecino, dueño de un campo en San Justo, le ha pasado al gerente del Banco de la Nación en dicha localidad.

Dice así:

Los colonos a quienes ese Banco hizo en mayo de 1933, préstamos en dinero para la adquisición de semillas de lino y gastos de manutención hasta noviembre 1o., ante el fracaso de sus cosechas, me piden me dirija a esa Gerencia exponiendo su actual situación, que será crítica en un futuro cercano, por no decir desde el presente.

Todos los factores adversos para la agricultura parecen haberse confabulado para ensañarse desde hace cuatro años consecutivos, en poner a prueba la resistencia tesonera al trabajo del colono de la zona norte de Santa Fe, que lucha y persiste, con contagiante optimismo, no obstante el desolador panorama que se le presenta año tras año de sementeras devastadas o malogradas.

El señor Gerente habita en la zona y el cargo que dignamente desempeña, le permite compulsar a diario el estado económico de los agricultores de la región. Sabe que las continuas heladas del pasado invierno, aumentadas en su acción y efectos por la sequía que aún persiste, destruyeron los lin[os] tempranos y los tardíos; q[ue] las repetidas invasiones de la [lan]gosta arrasaron, en junio y agos[to] los sembrados que venían lucha[n]do contra aquéllas y, más tard[e] los maizales que destrozara la v[o]ladora fueron aniquilados por [la] mosquita y la saltona. El se[ñor] Gerente tuvo oportunidad en ju[...] de constatar de visu la magnit[ud] e importancia de los perjuic[ios]. Quince colonos del campo que a[ra]ron y sembraron más de 1000 h[ec]táreas con semilla de lino compra[da] con dinero que les prestara e[se] Banco, han conseguido cortar, t[ri]llar y embolsar con la ayuda [...] subscripto, un total de... 768 qu[in]tales.

El adjunto cuadro demostrati[vo] hace resaltar claramente el esc[aso] excedente que les quedará a aq[ue]llos colonos que lo han obten[ido] sobre la cantidad sembrada; [...] otros diez restantes no han con[se]guido ni la semilla emplea[da]. Acompaño la documentación p[ro]batoria de estos datos, que lo [es] también de la angustiosa situac[ión] en que se encuentran familias [...] lonas que carecen de medios y [re]cursos para proveerse de aliment[os] y vestuario, sin mencionar la se[mi]lla que les faltará para proseg[uir] su trabajo y continuar formar [...] parte de aquellos que, laboran[do] silenciosos la tierra, contribuyen [a] mantener la paz de la Nación [y] por ende a su engrandecimien[to] económico, base del bienestar [ge]neral.

En esa parte de la zona no[rte] de Santa Fe "la miseria ha de[s]parecido porque el hambre la [re]emplaza" y es triste y se aflig[e] [an]te esta realidad. Algunos de [los] colonos piden al Banco autoriz[a]ción para vender la mitad de lo [co]sechado, 100 ks. de lino. Se d[...] ¿Y el propietario por qué no [...] ayuda y están todos a la espera [de] la ayuda oficial? Lo ha hecho [en] 1932, parcialmente en 1933 y [...] hoy lo hace en relación con [sus] medios y recursos. Pero ella no [al]canza, no basta y si la ayuda [del] superior Gobierno de la Nación [no] vuelve a repetirse, esa gente, [...] arraigada al suelo, abandonar[á] sus tierras para ir con sus fa[mi]lias en montón a aumentar el [nú]mero de desocupados ambulant[es].

Saludo al señor Gerente con [la] mayor atención".

—El hambre reemplaza a la [mi]seria, dice el autor de la carta [...] llama la atención acerca del p[eli]gro que puede crearse si el a[...] sultar no siente que en su ay[uda] concurre la nación. No hay exa[ge]raciones en la carta, y sí un ju[sti]ficado anhelo de bien público.

¿Se enterarán las autoridad[es]? ¿Le atribuirán al asunto la imp[or]tancia que tiene? De la acti[tud] del gobierno puede depender [la] tranquilidad de centenares de [fa]milias.

MUNICIPALES

Ha disminuído la concurrencia

Como de costumbre concurrieron esta mañana a sus respectivos despachos, el intendente-comisionado, doctor Conrado Díez Rodríguez; los secretarios y subsecretarios del D. Ejecutivo, quienes se ocuparon de asuntos administrativos de trámite ordinario.

Se ha notado que en los últimos días disminuyó considerablemente la concurrencia de público, especialmente de las personas que esperaban ser repuestas o nombradas para el desempeño de empleos. Se presume que la mayor parte de ellas se han desviado hacia los comités de las agrupaciones con más probabilidades para ocupar la intendencia, buscando por ese camino la forma de llenar sus aspiraciones.

Gracias a la disminución de esa concurrencia, los funcionarios del D. Ejecutivo pueden dedicar más tiempo a los asuntos administrativos.

Consejo de Educación

Pago de haberes

La tesorería escolar ha finalizado el pago de los sueldos por el mes de septiembre a los maestros dependientes del Consejo.

—La Inspección General ha dispuesto que los inspectores seccionales visiten todas las escuelas nocturnas antes de fines del mes corriente.

Deberán dejar constancia de cada visita en un acta especial, y se referirán en ella a sus impresiones relativas a la labor docente, organización de grados o cursos, y alumnado que concurren a las mismas.

Las actas serán enviadas a la Inspección General y servirán para la clasificación de las escuelas nocturnas cuando éstas pasen a depender de los consejos escolares de distritos.

—A consideración del Conse[jo] ha elevado la Inspección Gene[ral] la nueva distribución de escue[las] por distritos escolares, se ha ad[ju]dicado a cada inspector un núme[ro] proporcional de distrito.

Secretaría Electoral Nacional

Autoridades para las eleccion[es] del domingo 18

La Junta Electoral Nacional [ha] designado las autoridades de [me]sas para los comicios complem[en]tarios que se realizarán el dom[in]go 18.

Las autoridades son las siguient[es]:

Colegio Electoral de La Capit[al], 4a. sección; circuito 5o., mesa p[ri]mera: presidente, Bernardo Cel[es]tino Farías; suplentes: Martín [...] ría Espino y Abraham F. Cer[...]

Colegio Electoral de Castellano[s], Presidente Roca, mesa prime[ra]: presidente, Gaudencio Castagn[...]; suplentes: Serafín Aschieri, Lor[en]zo Bocco.

Colegio Electoral de Iriondo; S[e]rodino, mesa seis: presidente J[...] M. Serodino; suplentes: Alfre[do] Salva y Felipe Rodolfo Tiberti.

Centro de Almaceneros Minoristas

REUNION DE LA COMISION DIRECTIVA

En su local de la calle Prime[ra] Junta No. 2776, mañana a las [...] y 30 horas se reunirá la Comisi[ón] Directiva del Centro de Almacene[ros] Minoristas y Anexos, con asi[s]tencia de los nuevos electos en [la] última asamblea general de soci[os].

Tomarán posesión de sus carg[os] los nuevos socios y luego se tr[a]tarán varios asuntos, entre l[os] cuales los hay de mucha impor[tancia] para la defensa de los inte[reses] de los asociados.

CANDIOTI

(Dpto. LA CAPITAL)

Elecciones provinciales—

Candioti, marzo 13. — En las elecciones provinciales realizadas el domingo último se impuso la Unión Cívica Radical de Santa Fe, tanto en diputados como en senadores.

Con motivo hay gran regocijo entre el elemento votante de esa tendencia.

Lluvias—

Ha llovido torrencialmente por espacio de largas horas.

Escolares—

La asistencia de alumnos en la escuela Rivadavia es muy mala.

Nombramiento—

Con motivo de haber sido designado subcomisario de la Defensa Agrícola, el Sr. Bernardo Ferrero, ha sido muy congratulado.

Cereales—

Se ve muy concurrido el escritorio de los señores García Hermanos.

Enfermos—

Continúa enfermo Lucho Drago.

Viajeros—

A Santa Fe, Juan Fiorano Bongiamino, Herminio Alonso y Juan Anzelmino.

—A Rosario, Nicasio Rodríguez y Teodoro Martínez.

Deportivas—

En breve se iniciará la campaña deportiva. — (Corresponsal).

VILLA GUILLERMINA

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO

Los comicios del domingo

Villa Guillermina, marzo 14. — En los círculos políticos se aguardaba con verdadero interés los comicios del domingo, porque ello daría a conocer la verdadera fuerza de cada partido. Además, estaba en el ambiente las posibles sorpresas del cuarto obscuro, donde se neutralizaría la acción de los caudillos políticos.

Desde las primeras horas del domingo, los comicios funcionaron con toda regularidad, intensificándose la afluencia de votantes al llegar los trenes de la Comp. Forestal. Cientos de votantes bajaban de los coches, que en compactas columnas se dirigían a sus respectivos comités. Desde ese instante la lucha se intensificó, haciéndose todo en perfecto orden. Las autoridades procedieron con toda imparcialidad, mereciendo elogiosos comentarios por parte de los mismos opositores.

Los radicales justistas desplegaron una inusitada actividad. Su presidente señor Eduardo Vallejos se multiplicaba, manifestando su optimismo en los resultados.

El candidato demócrata a diputado señor Arnaldo Castellani, también confiaba en su triunfo.

Los radicales (Comité Nacional) habían resuelto acatar la resolución de la Convención del Partido en Santa Fe, ordenando a sus adherentes la abstención.

Los radicales irigoyenistas (Comité H. Irigoyen) dirigidos por el señor Rogelio Lamarón concentró sus adherentes en el local del comité, resolviendo ayudar al candidato a diputado socialista señor Alberto Muro, contando en cambio los votos de éstos para la comunal y consejo escolar.

Los socialistas confiaban en aumentar el número de votos, siendo más firme su optimismo al contar con el apoyo de los irigoyenistas.

He aquí el panorama político que presentaba el domingo los comicios de Villa Guillermina, haciéndose imposible adelantar un pronóstico más o menos acertado, aunque los dos adversarios más importante eran los justistas y los demócratas, que en franca y tozuda lucha trataban de llevar a las urnas la mayor cantidad de votos.

Al iniciarse el escrutinio la nerviosidad era visible. Las primeras urnas daban a conocer una lucha bien reñida. He aquí los resultados parciales.

Mesa	Democ.	Radic.	Social.
1	27	26	22
2	26	29	22
3	31	22	34
4	31	30	33
5	24	26	30
6	33	30	34
7	25	46	29
8	33	21	30
9	26	22	22
10	15	20	32
11	19	31	35
12	24	31	16
13	33	28	19
14	33	35	26
	390	425	415
S. Juan	65	37	5
Totales:	455	462	420

Estos cómputos finales podrán sufrir modificación en lo que atañe al partido socialista, por cuanto los demás son de acuerdo al escrutinio efectuado.

Como podrá deducirse, la lucha ha presentado caracteres emocionantes, principalmente para los dirigentes de partidos, que seguían de cerca las alternativas interesantes, haciendo aun más difícil pronosticar los posibles resultados en el departamento, porque en años anteriores Guillermina ha definido la contienda.

Aclaración

A esta corresponsalía se ha presentado el señor Victor Ramira, manifestándonos que con sorpresa ha visto su nombre incluído en una de las boletas de la Unión Cívica Radical (Justista). Con el propósito de deslindar responsabilidades ante la opinión pública y sus amigos, hace presente que no fué consultado al respecto y que tampoco autorizó a persona alguna para que hiciera uso de su nombre en los comicios pasados. Hace esta aclaración, porque recién el sábado por la noche pudo enterarse que figuraba en una de las listas del mencionado partido. Queda con esto complacido el señor Ramira.

"El Siriri Club" ha renovado sus autoridades

La semana pasada tuvo lugar la asamblea general ordinaria del "Siriri Club", con el objeto de renovar las autoridades para el año en curso. Resultaron electos los señores: Angel B. Ciceri, presidente; José Milesi, secretario; Alberto Borelli, tesorero; Felipe Rosso, Cosme Araujo, Inocencio Zabala y Adolfo Yansen, vocales; Ramón Vázquez, revisador de cuentas.

La nueva comisión está preparando un amplio plan con el objeto de dar un mayor impulso al club en la actual temporada, contando para ello con el entusiasmo y la buena voluntad de sus numerosos asociados. Dentro de breves días se hará una conscripción de socios.

Cinematográficas

Las carteleras del club social "Guillermina" anuncia para la semana entrante la extraordinaria película: "La monjita" en 12 actos, interpretada por Helen Hayes y Clark Gable. Esta super - producción dará lugar a una crecida concurrencia en nuestro primer centro social.

Situación afligente

Noticias recibidas de Tartagal, nos hacen saber que la situación es bastante crítica por la parada de la fábrica de tanino de la Forestal Argentina, que por fuerza mayor se vió obligada a suspender sus actividades, reduciendo en forma notable el personal que trabajaba allí. La falta absoluta de agua determinó que la compañía tomara una medida tan extrema que perjudica sus propios intereses. A pesar que la medida aludida es transitoria, no deja por ello de sembrar la alarma y de crear una situación delicada para el pueblo y los contornos. Con la reciente reanudación de las actividades la población tomó un impulso extraordinario, multiplicándose los comercios y radicándose allí numerosas familias que hoy ven de nuevo amenazados sus propios intereses.

La falta de agua es un problema muy serio y convendría estudiar el asunto a fondo para remediar una situación que puede hacerse grave.

Enfermos

En vías de un completo restablecimiento la señora Mercedes H. de Mottironi.

—Mejorada la señora Margarita H. Cantora.

Viajeros

De y a Tartagal, el señor R. V. Unwin.

—A Villa Angela, el señor Raúl Góngora.

—A Santa Fe, el señor Amadeo Louizeiro. — (Corresponsal).

Dpto. CASTELLANOS

SANTA CLARA DE SAGUIER

SANTA CLARA, marzo 14. — Con un entusiasmo pocas veces visto en ésta se desarrollaron las elecciones comunales dentro del mayor orden.

Agrupación Vecinal y Agrupación Vecinal Progresista eran las dos listas que se presentaron al escenario cívico.

Tres mesas votaron con el padrón nacional; una mesa votó con el padrón para los extranjeros y mujeres lo que da un total de 625 votos.

Votaron 362 por el padrón y 137 por el de extranjeros y mujeres haciendo un total de 500 votos. Obteniendo 63 votos de Mayoría Agrupación Vecinal Progresista.

Las autoridades que componen esta agrupación está formada así:

Titulares: Juan B. Minetti, Constancio Monje y Juan Sodiro.

Suplentes: José Griffa, Mateo Bertolotti y Angel A. Peretto.

Revisadores de cuentas: Máximo Sidoni, José Rivarossa, Francisco Antoniolli.

Suplentes: Domingo Bertorino, José Odasso, Agustín Rosita. — (Corresponsal).

VILA

"Argentino Vila" se impuso por 4 tantos a 1 a "A. Colón" de Santa Clara de Saguier. — Triunfó la lista Unión Vecinal. — Escolares

Vila, marzo 14. — El domingo por la noche, se llevó a cabo un importante encuentro en el field, que posee Argentino Vila. Este estuvo a cargo de los teams de la primera división de Argentino Vila versus A. Colón de Santa Clara de Saguier.

Como preliminar tomaron parte la primera B de Argentino Vila versus primera A de F. B. C. Coronel Fraga, logrando un merecido triunfo los locales por 5 tantos contra 4 este match tenía por motivos el desempate del domingo anterior en 4 goales por bando.

Al dar comienzo al match de fondo de los teams mencionados más arriba, el público que presenciaba el encuentro era muy numeroso y ansioso de ver a los players hacer jugadas emotivas.

Siendo las 23 horas en punto hacen su presentación al field, los visitantes dando los hurras de prácticas, que el público aplaudió entusiastamente. Minutos después los azules y blancos, del team local hizo otro tanto, recibiendo las ovaciones del numeroso público.

Después del sorteo se alistaron ambos en su puesto iniciándose la brega. A las pocas jugadas nuestra delantera demuestra gran agilidad, consiguiendo abrir el score en medios de grandes aplausos; el juego continúa con los locales en la ofensiva dándole mucha labor a la defensa adversario para evitar nuevos goals. Nuestro golero detuvo un excelente shot bien cruzado que mereció aplausos. A los [illegible] los locales aumentan en buena forma el score a su favor. La delantera colonista, se estrella ante nuestra defensa que desbarata con gran acierto, el juego se torna de a momentos equilibrado, cosa que los visitantes no consiguen descontar ventajas. Faltando escasos minutos para la finalización del primer half - time, los locales por su gran juego peligroso con que llevan sus avances baten por tercera vez al golero visitante.

En el resto de este tiempo los visitantes poco pudieron hacer en el campo adversario.

Terminó este half-time con el siguiente resultado:

Argentino Vila 3
A. Colón 0

Después del descanso reglamentario prosigue el match.

Se inicia el segundo tiempo. Los colonistas en este tiempo presionan con más peligro en sus avances por lo que la valla local pasa por momentos de grandes apuros, demostrándose bien seguro en sus medios nuestro golero, evitando de este modo de que su valla fuera vencida. Los locales inician una carga con grandes probabilidad de éxito, que el golero visitante en última instancia desvía al corner; el tiro de esquina no reporta ventajas; vuelven a la carga los nuestros que a una distancia de fuera del cuadro grande vencen al golero, a esta altura del juego los locales se apoderan del control de las acciones, consiguiendo a escasos minutos de intervalos dos tantos más a su favor, la defensa visitante actúa desde la mitad del field, el juego continúa con el mismo tren, hasta faltando dos minutos para la finalización, que consiguieron los colonistas un goal con sumo esfuerzo. Terminó el match con el siguiente score::

Argentino Vila 4
A. Colón 1

—Para el domingo próximo se realizará otro encuentro de mucho interés, entre teams de muy buenos valores de esta zona.

—En esta localidad se presentó una sola lista a la elección comunal, siendo ésta la Unión Vecinal, obteniendo un buen porcentaje de votos los integrantes de la misma. Al mismo tiempo también se votó, para el consejo escolar de distrito, con mucho entusiasmo, estos comicios como los anteriores se desarrollaron normalmente sin producirse ningún desorden.

—Desde hace varios días se nota que va en aumento el número de niños que concurren a las clases.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

INFORMACIONES DE LA GOBERNACION

RESISTENCIA, marzo 14. — Se concedió prórroga de licencia por diez días a contar desde el 1.o del actual, al subcomisario don Miguel Contreras.

Licencias personal de policía

Acordóse licencia por el término de diez días, con goce de sueldo y autorización para ausentarse del territorio, al oficial don Tomás Price.

Por razones de salud se acordó licencia por treinta días con goce de sueldo al agente don Teófilo González.

Por resolución gubernativa se despachó favorablemente el pedido de licencia, por quince días con goce de sueldo, presentado por el oficial meritorio don Eduardo Ortiz Lombardi.

Fué levantada una suspensión

De acuerdo con lo oficiado por la Jefatura de Policía y en virtud del testimonio elevado por la justicia letrada, se levantó la suspensión impuesta al sargento D. Juan B. Insaurralde.

Multas

En concepto de multas aplicadas durante el mes de febrero próximo pasado se recibió del Juzgado de Paz de Presidencia Roque Sáenz Peña, la suma de 7.50 pesos moneda nacional, y del Juzgado de La Libertad, $ 50 m|n.

Procedente del Juzgado de Paz de El Zapallar, se recibió giro postal por la suma de $ 50 m|n., correspondiente a multas aplicadas durante el mes de febrero ppdo.

Por el mismo concepto se recibió del Juzgado de Paz de La Sábana, la suma de $ 20 m|n.

Resolución designando colaboradores para un libro de lectura

De acuerdo con el pedido que formularan los profesores señores Julio R. Chape y Alberto Lagomarsino, ayer se dictó la siguiente resolución gubernativa nombrando las personas que podrán colaborar en la preparación del texto de lectura que, bajo la dirección de aquellos educacionistas deberá aparecer en breve:

"Visto el oficio que antecede, subscripto por los profesores señores Julio R. Chape y Alberto Lagomarsino, de la Capital Federal, en el que expresan haber resuelto la publicación de un texto de lectura para cuarto grado de las escuelas comunes, solicitando a la vez la cooperación de este gobierno, en el sentido de concurrir con tres o cuatro colaboraciones sobre temas típicos de la región, que versen sobre descripciones, cuentos, adaptaciones o cualquier otro motivo de interés, ya sea en prosa o en verso, y, considerando: El oportuno ofrecimiento que se presenta para la divulgación y conocimiento de las costumbres, medio ambiente, etc. de esta rica zona; el gobernador del territorio, resuelve: 1.o) Designar con dichos propósitos, a los señores: Alberto Roveda, Eduardo Miranda Gallino y Gaspar L. Benavente. 2.o) Hágase saber a quienes corresponda, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese".

Nueva reducción indígena

En el expediente iniciado por la corporación religiosa denominada Emmanuel Misión South América, solicitando se conceda el permiso necesario para instalar una reducción de indios en "El Espinillo", departamento Teuco, se ha dispuesto apoyar el pedido formulado ante el Ministerio de Agricultura y aconsejado a la institución recurrente que, de acuerdo con los precedentes establecidos, presente una solicitud a la Dirección General de Tierras y Colonias.

Elecciones municipales

La gobernación se ha dirigido por circular a todas las municipalidades dando instrucciones respecto a la reglamentación vigente en materia electoral y recomendándoles el estricto cumplimiento de la ley 1532 y decretos reglamentarios del régimen electoral municipal.

Pago sueldos jueces de paz

La Tesorería General de la Nación giró la cantidad de 2.259,88 pesos m|n. para el pago de los haberes de los jueces de paz, correspondientes al mes de febrero próximo pasado.

DESDE SAN JUSTO

Las elecciones comunales del domingo—

Ha sido el tema obligado en este pueblo, en los últimos días, el resultado de la elección de autoridades de la Comisión de Fomento, que intervinieron en la lucha cuyo triunfo correspondió a los candidatos proclamados por los Demócratas Progresistas por una mayoría de trescientos votos aproximados.

En consecuencia han sido electos los señores Mario Asta, José María Ramírez, Ricardo Paviotti y Juan Lazzaroni como titulares y los señores Camilo Didier, Pablo Munier, Angel R. Perchietto y José Taricco como suplentes; Bernardo Bertoldi, Santiago Montobbio y Luis Didier, como contralores de cuentas, y Antonio F. Tomatti, Santiago Dovis y Santiago Posetti como suplentes.

Componen el Consejo Escolar los señores José María Ramírez, Andrés Bovero y Luis F. Franchino, como titulares, y los señores David Mariani, Tomás Enria y Abraham Auday, como suplentes. Formarán asimismo parte de ambas Comisiones de Fomento y Escolar, un ciudadano perteneciente a la Unión Cívica Radical de Santa Fe y su correspondiente suplente por corresponderle la minoría.

Los flamantes ediles con anterioridad a su elección han hecho conocer al pueblo los propósitos que los anima y la plataforma sancionada por el partido y de cuyos puntos puedan destacarse los siguientes: "Creación de un registro de desocupados a objeto de darles trabajo en obras públicas y fraccionamiento en caso necesario de las horas para emplear mayor cantidad posible. "Creación de una sala de maternidad en la que se preste gratuitamente atención a las mujeres pobres en trances de ser madre". "Creación de tambo municipal para repartir leche gratuita a los niños pobres". "Creación y funcionamiento permanente de la Banda Municipal sobre la base de la ya existente". Tienen ya con lo anunciado demasiada obra que cumplir los señores electos; el suministro de trabajo para la gente obrera debe ser la mayor preocupación no sólo porque con ello solucionan la situación crítica por que atraviesa la gente de trabajo, sino también porque cumplirían con la parte principal de su programa el ofrecer buenos caminos al público, que tanta falta hacen y cuya comprobación la hemos podido hacer en estos días de lluvia. En lo que respecta a la creación de sala de maternidad y tambo municipal, es por sí sólo una benéfica obra social que ojalá pueda cumplirse en todas sus partes para poder así aunque mas no fuera condolerse de las miserias agenas. Y por último la municipalización de la banda local, es otra «de las obras» que hace tiempo clamaba a gritos la protección del gobierno comunal sin ser oída, y es otra de las obras que de cumplirse, ha de ser aplaudida sin reservas por ser ello una necesidad espiritual del pueblo. Esperemos, pues, confiados en la obra de los nuevos gobernantes comunales y esperemos tranquilos porque todos ellos son hombres capaces, arraigados en este pueblo, por quien también sienten su cariño.

Periodismo—

Un nuevo colaborador cuenta "Tribuna" de este pueblo en el cargo de secretario de redacción: el Sr. Carlos Lucot Palomeque. Tiene en su haber el designado el conocimiento suficiente de la misión confiada por ser familiar al periodismo desde hace mucho tiempo. Su actuación a no dudarlo ha de dejar satisfecho a dirección y lectores, que han de saborear gustosos sus crónicas.

Cesantías—

La guillotina de la política ha empezado a funcionar; en la Inspección de Ganadería local han sido reemplazados dos meritorios empleados con más de diez años de servicios. Las causas son desconocidas.

Los señores Jorge Carlés y Domingo Gerboni han sido los cesantes. El primero, meritorio empleado en la referida repartición hace muchos años y vecino caracterizado de este pueblo donde goza de una inmejorable reputación; el segundo hijo nativo de este pueblo se ha visto suplantado sin razón, a pesar de tener en su haber una foja intachable de servicios.

Nombramientos—

Por el ministerio de Agricultura de la Nación han sido designados los señores Juan L. Cerro y José Ferrero, empleados de la Inspección de Ganadería local en reemplazo de los señores Jorge Carlés y Domingo Gerboni, respectivamente. — (Corresponsal).

Accidente a un ciclista

La seccional segunda de policía realiza diligencias tendientes a [illegible] un choque un accidente de tráfico ocurrido poco después de las 12 horas en Rivadavia entre la Junta y Tucumán.

En circunstancias que aun se desconocen el automóvil chapa 10-24, guiado por Francisco [illegible], que domicíliase en Rivadavia y Güemes, tuvo un encuentro violento con el ciclista Libertario Lacroze, domiciliado en Las Heras y Delgado. A raíz de la colisión el ciclista resultó con heridas en varias partes del cuerpo, las que no revisten cuidado.

Ha denunciado la desaparición de un reloj que estima en 120 $

Anoche a las 20 horas, el señor Fenelón Juárez, que domicíliase en Belgrano 3862, se presentó a la comisaría tercera de policía, donde denunció el hurto de un reloj pulsera, de oro, perteneciente de su esposa, la señora Dora E. de Juárez.

Según el denunciante a su esposa, el día 10 del corriente, por la tarde, mientras daba clase se le cayó al suelo el reloj rompiéndosele el cristal. La señora lo dejó sobre su escritorio olvidándose luego de retirarlo. Ayer se dió cuenta de la desaparición del reloj, hecho que comunicó a su esposo.

El señor Juárez estima lo desaparecido en 120 pesos. Personal de investigaciones realiza diligencias.

Lo han detenido por encubridor de hurtos reiterados

Esta mañana, empleados de Robos y Hurtos, detuvieron a Adolfo Knuitze, comerciante que se domicilia en calle Dorrego sin número, al que se le acusa de encubridor de hurtos reiterados. Knuitze, según las autoridades, tenía en su poder dos de las cinco bicicletas que durante el mes de noviembre del año pasado robó Emilio o Armando Galetti, detenido el siete del corriente. Al secuestrarle las bicicletas a Knuitze, las numeraciones estaban limadas y habían sido repintadas. El detenido, que ha sido indagado por el sumariante señor Gutiérrez, será puesto a disposición del juez de instrucción en turno.

O le han hurtado o ha extraviado la rueda auxiliar que estímala en $ 150

Poco después de las 22 horas de ayer, Amado Viscolin, domiciliado en San Jerónimo 2681, se presentó a la oficina de guardia de la seccional cuarta denunciando que en el trayecto de Desvío Arijón a esta ciudad, había extraviado o le habían hurtado, una rueda auxiliar que estima en 150 pesos.

Se ha recomendado el secuestro a la División de Investigaciones.

Porque no quería volver a su lado la atacó hiriéndola en la cara

Ayer poco antes de las 19 horas, en una calle céntrica de Rafaela, se originó un hecho pasional que podría haber tenido un final trágico, a no mediar la intervención oportuna de un empleado de investigaciones.

Camilo Fontana, italiano, de 30 años, que desde hace tiempo hállase separado de su esposa, Italia Néspoli, la encontró ayer en el paraje indicado y le pidió que lo atendiese unos minutos. Díjole Camilo que olvidase lo habido entre ellos y volviese a su lado. Italia le contestó en sentido negativo, lo que exasperó a Fontana quien la tomó a puñetazos y puntapiés. No conforme con ello, el agresor sacó una cortaplumas e hirió a su esposa. A esta altura de los hechos llegó al paraje el empleado de policía Pedro Sánchez, que detuvo a Camilo no sin verse obligado a sacar su revólver.

La víctima fué conducida al Hospital de Caridad y presenta una herida cortante en el rostro además de algunas lesiones.

Se ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Un herido en un choque de automóviles

Noticias que llegan de Barrancas, departamento San Jerónimo, dan cuenta de un accidente automovilístico, sucedido días atrás en el camino de esa localidad a San Fabián, del que resultó herido el ocupante de uno de los vehículos. Según referencias el automóvil que guiaba el vecino Emilio Rinaldi, chocó con el No. 5 chapa oficial de Funes, resultando herido uno de los ocupantes, el señor C. Leiva, que fué conducido a Rosario por cuanto se comprobó que había sufrido la rotura de una clavícula. El comisario Maresca ha iniciado sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

Una nueva víctima del mueblero Barjman

Una nueva víctima del mueblero David Barjman, desaparecido hace varios días, según lo hemos informado, se ha presentado a la División Judicial, radicando denuncia.

Amadeo Quinberoni, que domicíliase en Belgrano 4034, manifiesta que le adquirió a Barjman una libreta por cincuenta pesos. Abonó la cantidad y retiró 35 en mercaderías, además de un recibo por el resto, firmado por el mueblero. Vendría Quinberoni a ser perjudicado en la suma de 15 pesos. La policía ha reiterado el pedido de captura del acusado.

Grave accidente en Garibaldi, del que resultó víctima un jornalero

Una información que llega de Rafaela, departamento Castellanos, da cuenta de un grave accidente sucedido poco antes de las cinco horas de ayer, en la localidad Garibaldi, del que resultó víctima un jornalero llamado Ignacio Acosta. Según las autoridades, Acosta, que transitaba distraído junto a las vías, trató de atravesarlas, siendo arrollado por un tren de carga. El convoy le pasó sobre las piernas, seccionándoselas. La víctima del grave accidente ha sido internada en el Hospital de Caridad de Rafaela en estado desesperante. Se ha iniciado sumario con conocimiento el J. de Instrucción Dr. Bergallo.

TRIBUNALES

LAS FACULTADES DE LAS CAMARAS CRIMINALES PARA IMPONER MEDIDAS DISCIPLINARIAS

En los recursos de apelación inconstitucional contra la resolución de la Cámara Criminal de la Primera Circunscripción Judicial interpuesto por los doctores J. Bernardo Risso y Domingo Sabaté con motivo de una resolución recaída en el proceso contra José Osvaldo Paz, por la que se impuso a los funcionarios aludidos un apercibimiento, en ejercicio de facultades disciplinarias.

LA FALTA DE LOS FUNCIONARIOS

Estudia la Corte los antecedentes. Dice que esta Corte tiene resuelto que la facultad disciplinaria que corresponde a los jueces y Tribunales, para corregir con las sanciones [illegible] por la ley, las faltas o infracciones de los funcionarios y empleados que intervienen en los juicios de que conocen, es inherente al imperio que ejercitan en virtud de la potestad única de que están investidos.

EL CASO PRESENTE

La Corte dice después, que en el caso del secretario Villa Ortiz del Juzgado de San Urbano así lo determinaron en el recurso de inconstitucionalidad contra una resolución de la Cámara en lo Criminal de la segunda circunscripción judicial. Los fundamentos allí expresados son los mismos que autorizan el caso presente para desestimar ambos recursos, desde, que la decisión de que se trata no involucra una cuestión constitucional por la violación de las formas o solemnidades propias del enjuiciamiento, único motivo que podría poner en movimiento, dice, nuestra función de amparo jurisdiccional.

SE RECHAZAN LOS RECURSOS

Después de otras consideraciones la Corte, dice que reconocida la facultad disciplinaria de los jueces y Tribunales, sin perjuicio de las que ejerce esta Corte dentro y fuera de los juicios, con respecto a todo el departamento judiciario, las resoluciones que recaigan en su consecuencia, sólo son apelables en la forma y por motivos que expresamente determina la ley. Por todas esas consideraciones y oído el señor Procurador General, la Corte resuelve. Rechazar el recurso de apelación y desestimar el de inconstitucionalidad, con costas.

EXPEDICION DE 2a. COPIA

En la gestión iniciada por Ramona Zurita de Oroño ante el Juzgado de la 2a. Nominación Secretaría Béguelin hizo lugar ordenando se expida la segunda copia solicitada de la inscripción de dominio, oficiándose al Registro de Propiedades de esta Capital.

EXTRACCION DE FONDOS

En la gestión iniciada por Ana E. Cicero de Viamonte el Juzgado de la Segunda, Secretaría Béguelin concedió autorización para que la nombrada pueda extraer los fondos que tiene depositado en el Banco de la Provincia por haber llegado a la mayoría de edad.

POSESION A TITULO DE DUEÑO

En la sumaria información de posesión treintenaria promovida por Silvio Teglia para acreditar la posesión a título de dueño de un terreno ubicado en Coronda, estando llenados los requisitos de ley, el Juzgado de la Segunda por la secretaría Béguelin la dió por terminada, aprobándola en lo que por derecho corresponda.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Gabriel Storni contra el Gobierno de la Provincia cobro de la suma de pesos 435 el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, doctor Ferrer por la Secretaría Passeggi dictó sentencia. Hace lugar a la acción condenando al Gobierno a pagar al actor, dentro de 10 días, la cantidad reclamada e intereses sin costas por haberse allanado a la acción en tiempo.

LA FUNCION DE MARTILLERO

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra Ignacio Saston y José D. García sobre ejecución para resolver la incidencia planteada el juez en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación doctor Ferrer por la Secretaría Passeggi dictó resolución:

1o. Decreta la pérdida de los honorarios que pudieran corresponder en este juicio al martillero Francisco Páez, cuyo nombramiento se dejó sin efecto. 2o. Se ordena el remate del bien embargado con la retasa legal, sorteándose nuevo martillero. Al resolverlo así el juez estableció que la notoria y reiterada negligencia con que ha procedido el martillero Francisco Páez, los errores injustificables en la confección de los edictos, la presentación tardía y deficiente del acta del remate, todo lo cual revela en el funcionario aludido un absoluto desconocimiento de sus deberes que lo hace pasible de las sanciones disciplinarias que autorizan los artículos 5 y 42 de la ley orgánica de los Tribunales y 13 de la ley de rematador público.

REDUCCION DE EMBARGO

En el incidente de embargo en el juicio que sigue Ana Gonzínger de Goeschi contra Enrique Simonetti dictó resolución el juez de la 3a. Nominación doctor Ferrer por la Secretaría Passeggi. 1o. Deja sin efecto el decreto recurrido y se reduce el embargo hasta la suma de pesos 250, debiéndose en consecuencia levantarse respecto de los otros bienes que excedan de dicho capital. Se autoriza a la depositaria para que venda la cosecha que queda embargada al precio de plaza, abone los gastos de recolección y deposite el excedente, si lo hubiere, en el Banco de la Provincia. El juez llega a la conclusión de que es procedente el pedido que motiva esta resolución desde que el artículo 1012 del Código de P. Civiles dispone que se limitará siempre a los bienes necesarios para cubrir la deuda.

SUMARIA INFORMACION

En la sumaria información producida a solicitud de Emilio Grilli el juez de la 3a. doctor Ferrer por la secretaría Ferreira dió resolución aprobándola en cuanto por derecho corresponda a los fines de constatación de hechos, expidiéndose copia al interesado.

VENTA DE BIENES

En el juicio sucesorio de Federico Jonas, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución autorizando la venta en remate público de los bienes de la sucesión.

CAUSAS CRIMINALES FALLADAS

La justicia del crimen ha dictado los siguientes fallos en causas criminales:

Violación y robo — En el proceso contra Juan Pampilloni, por los delitos de tentativa de violación y robo, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó sentencia condenándolo a sufrir la pena de cuatro años de prisión que termina el día 3 de junio de 1937. El juez califica los hechos delictuosos en los legislados y previstos en los artículos 164 y 119 inciso I 2o y 44 del C. Penal, y por tratarse de dos delitos independientes castigados con una misma clase de pena.

Delito de lesiones — En el proceso contra Cándido López, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, lo condena a ocho meses de prisión, la que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

Querella por injurias — En la querella que por injurias sigue Antonio Berrón contra José Abraham Salomón, el juez del crimen doctor Barrios, por la secretaría Furno dictó sentencia. Rechaza la querella, por improcedente. Establece el juez que el querellado ha sido incapaz de dominar su sistema nervioso y ha proferido frases inconvenientes, demostrando con ello, quizás, la falta de educación; pero nunca el ánimo de injuriar, por lo que considera no es de aplicación el artículo 110 del Código Penal, como pretende el actor.

Hurto de ganado — En el proceso que por hurto de ganado se le sigue a Robustiano Caballero, dictó fallo el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay. La condena a un año de prisión, pena que se deja en suspenso de acuerdo al artículo 26 del Código Penal.

Violación de domicilio y lesiones — El juez del crimen, doctor doctor Sabaté, secretaría Farina, dictó fallo en el proceso que se sigue contra José Ficher, Mateo Strack y Guillermo Strack por violación de domicilio y lesiones. Los condena, a cada uno, a sufrir la pena de tres años de prisión, la que termina el 30 de octubre de 1936.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION; JUEZ DR. CIBILS, SECRETARIA MEYER

La Industrial del Chaco contra C. M. de B., sobre cobro de pesos, se resuelve: Condenar a la demandada a pagar al actor dentro de diez días la suma de 510 pesos de curso legal con sus intereses desde la interposición de la demanda, debiendo satisfacerse las costas en la proporción del 80 o|o por la demanda y el 20 o|o por el actor.

—E. L. García Iturraspe contra S. y R. S. e hijos sobre cobro ejecutivo de pesos: Se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. En 18 pesos los honorarios del doctor Celis.

—Marín Hermanos contra P. A. G., sobre cobro ejecutivo de pesos: Se manda llevar adelante la ejecución. En ocho pesos se regulan los honorarios del doctor Quirós.

Olcese y Cía. contra S. C., sobre demanda especial: Se resuelve: ampliar la sentencia dictada anteriormente hasta cubrir la suma de 276.49 pesos nacionales. En 27 pesos los honorarios del procurador Candioti.

—Raúl Sussman contra J. G. R., sobre cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución, con costas. En 10 pesos los honorarios del procurador Tissembaum.

—L. A. Ruebenat de Joris contra J. L. P., sobre cobro ejecutivo de pesos, se manda llevar adelante la ejecución. Se regulan en 25 pesos los honorarios del procurador Mahieu.

—Nello Diberardini contra M. G., sobre desalojo: Se condena a la demandada el desalojo del inmueble objeto de esta litis, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere, con costas. En 10 pesos se regulan los honorarios del doctor Pilo.

El comercio en la ciudad y campaña

Desistimiento en convocatoria—

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Juan Caspani, el juez de la 2a. secretaría Irigoyen dictó un auto teniéndolo por desistido, con costas.

Ha llegado a un arreglo con sus acreedores.

—En el día de hoy se presentó un pedido de quiebra de la firma Juan Caspani, el que ha quedado a resolución del juzgado.

Audiencia en una quiebra—

En la quiebra de Filomena Chivasso que se tramita ante el juez de la 2a. nominación, secretaría Ferreyra, señaló la audiencia del día 17 del corriente a [illegible] horas para el sorteo de contador.

Concordato homologado—

En la convocatoria de acreedores del comerciante de Gálvez Germán Pérez Cibeira, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, declaró homologado el siguiente concordato:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados. 2o. [illegible] 15 o|o los comunes en tres cuotas del cinco por ciento cada una a 1, 2 y 3 años de plazo.